

**CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL BENEFICIADA DE
LAS POLITICAS DE APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA PERIODO 2005 - 2011-I**

**CHARACTERIZATION OF THE STUDENT POPULATION BENEFITED OF THE
EQUITY POLICIES FOR ACCESS AND STAY AT THE UNIVERSITY OF
MAGDELENA IN THE PERIOD FROM 2005 TO 2011-I**

Onela Margarita Marengo Medina

**Trabajo de investigación dirigida como opción de grado para optar al título
de Economista**

Director

ÁLVARO LUIS MERCADO SUÁREZ

Economista

DEA Análisis geográfico regional

**Universidad del Magdalena
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Programa de Economía
Santa Marta**

2013

Tabla de Contenido

1. RESUMEN	4
1.1 ABSTRACT	5
2. INTRODUCCIÓN	6
3. ANTECEDENTES	11
4. MARCO DE REFERENCIA.....	18
4.1. Marco teórico.....	18
4.2. Marco conceptual	21
5. METODOLOGÍA.....	24
6. RESULTADOS.....	26
6.1. Principales características de los estudiantes de los programas académicos presenciales beneficiados de las políticas de equidad en la Universidad del Magdalena.....	26
6.2. Cuantificación de la población estudiantil beneficiada con las políticas de equidad en la Universidad del Magdalena en el período 2005- I a 2011-I.....	29
7. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA EN LOS PERIODOS 2005-2011-1.....	43
7.1. Variables sociodemográficas de la población beneficiada de políticas de acción afirmativa de la Universidad del Magdalena.....	43
8. CONCLUSIONES	62
9. BIBLIOGRAFIA	63
10. ANEXOS	67

Tabla de Gráficos

Gráfico 1. Número de estudiantes beneficiados con la categoría de Exoneraciones por Cupos Especiales según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I	34
Gráfico 2. Número de estudiantes beneficiados con la categoría Exoneraciones por Redistribucion según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I	36
Gráfico 3. Número de estudiantes beneficiados con la categoría Exoneraciones por Convenios Especiales según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I	37
Gráfico 4. Número de estudiantes beneficiados con la categoría Exoneraciones por promedio según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I	39
Gráfico 5. Número de estudiantes beneficiados con la categoría Exoneraciones por Bienestar Universitario según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I	40
Gráfico 6. Número de estudiantes beneficiados con la categoría Exoneraciones por Creditos Academicos y Similares según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I	42
Gráfico 7. Número de estudiantes beneficiados con la categoría Exoneraciones por Estrato Socioeconomico según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I	43
Gráfico 8. Género de la población encuestada	45
Gráfico 9. Edad de la población	46
Gráfico 10. Estado Civil de la población encuestada.	47
Gráfico 11. Número de estudiantes provenientes de colegio público o privado según periodo académico en el periodo 2005 a 2011-I.	47
Gráfico 12. Jornada en la que estudia la población encuestada	48
Gráfico 13. Programas al que pertenecen los estudiantes encuestados.	49
Gráfico 14. Facultad a la que pertenecen los estudiantes encuestados.	50
Gráfico 15. Puntaje en las pruebas ICFES de los estudiantes encuestados	51
Gráfico 16. Condición laboral de los estudiantes encuestados	52

Gráfico 17. Distribución porcentual del número de veces que realizó el examen de admisión en la Universidad del Magdalena	53
Gráfico 18. Ingreso económico del hogar de los estudiantes encuestados.....	53
Gráfico 19. Vivienda en la que habitan los estudiantes encuestados.....	54
Gráfico 20. Número de aportantes en los hogares de los estudiantes encuestados.	55
Gráfico 21. Número de hermanos que tienen estudios superiores de los estudiantes encuestados.....	56
Gráfico 22. Número de personas que conforman el núcleo familiar de los estudiantes encuestados.....	57
Gráfico 23. Ocupación de las Madre de los estudiantes encuestados.....	58
Gráfico 24. Nivel de estudios realizados por las madres de los estudiantes encuestados.....	59
Gráfico 25. Ocupación de los padres de los estudiantes encuestados.....	61
Gráfico 26. Nivel de estudios del padre de los estudiantes encuestados.....	62

Listado de Tablas

Tabla 1. Modalidades de beneficios de equidad otorgados en la Universidad del Magdalena en el período comprendido entre 2005-I a 2011-I.....	26
Tabla 2. Número de estudiantes beneficiados con las diferentes políticas de equidad por programa académico en el periodo 2005 a 2011-I.	30

1. RESUMEN

El presente estudio se realizó una caracterización de la población estudiantil de la Universidad del Magdalena beneficiada de las políticas de apoyo para el acceso y la permanencia en los programas de pregrado presencial entre el 2005-I y 2011-I. Se analizan los principales aspectos sociodemográficos, económicos y académicos de los estudiantes con el fin de generar elementos de análisis para el fortalecimiento de dichos programas. Como resultado, se halló una concentración de los beneficios en las facultades de Ingeniería y Ciencias Empresariales y Económicas. En general, el mayor número de estudiantes beneficiados corresponden a la categoría de cupos especiales. Igualmente se destaca que la población beneficiada tiene altas condiciones de vulnerabilidad en razón a aspectos de orden económico, sociodemográfico y a factores como la vocación de los estudiantes, que han de constituirse en riesgos para la deserción y el aumento del tiempo de permanencia para la culminación de los estudios.

Palabras clave: caracterización, políticas de equidad, acciones afirmativas, acceso, permanencia.

1.1 ABSTRACT

.
the present research is the characterization of the student population benefited from equity policies (affirmative action's) for access and retention in undergraduate face programs of the University of Magdalena in the period 2005-I to 2011-I; inquiring on major demographic, economic, and academic, in order that institution has the best elements of analysis to strengthen the programs and benefits of equity grants.

Keywords: characterization, equity policies, affirmative action, access, retention

2. INTRODUCCIÓN

La equidad social está profundamente relacionada con el acceso de los miembros de la sociedad a la educación en general y la educación superior en particular.

La educación superior permite el libre desarrollo de las capacidades sociales e individuales, incrementando la inclusión social, propiciando una mejor distribución del ingreso y generando mayores oportunidades para acceder al mercado laboral.

Sin embargo, durante los últimos veinte (20) años, se han desarrollado algunos estudios que ponen en tela de juicio la importancia de la equidad social en el acceso y la permanencia en la educación superior. No obstante para poder acceder a la educación superior colombiana se requiere una mayor equidad para los sectores desfavorecidos, aunque la poca disponibilidad de información ha ocasionado que la mayoría de los estudios realizados carezcan de un diagnóstico de manera condicionada.

Este trabajo tiene como objetivo caracterizar la población estudiantil beneficiada de las políticas de equidad para el acceso y la permanencia de los estudiantes de los programas de pregrado presencial de la Universidad del Magdalena, en el periodo comprendido entre 2005-I a 2011-I; indagando sobre los principales aspectos sociodemográficos, económicos y académicos, para que la institución cuente con mejores elementos de análisis hacia el fortalecimiento de los programas y beneficios de equidad que otorga.

Desde la Refundación¹ de la Universidad del Magdalena (2000) y en especial desde la administración del Rector Ruthber Escorcía (2008), se ha venido implementando y fortaleciendo las estrategias y programas de equidad para facilitar el acceso a la educación superior a los estudiantes pertenecientes a

¹ Proceso que se llevó a cabo en el periodo 2001 – 2002 en representación del Rector Carlos Caicedo Omar. Este proceso de reestructuración administrativa y financiera, contó con el apoyo de algunas instancias gubernamentales del orden nacional tales como el Ministerio de Educación Nacional, el ICFES, Planeación Nacional, FONADE y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

poblaciones vulnerables² y promover la permanencia de la población estudiantil en general, para lograr que sea mayor el número de estudiantes que puedan obtener el título universitario sin tener algún tipo de interrupciones forzosas.

Bajo esta premisa la idea de una educación de calidad e igualdad de oportunidades, sugiere que se establezcan dichas estrategias orientadas a una mayor participación de jóvenes provenientes de los sectores menos favorecidos, haciendo partícipes a las mujeres cabeza de hogar, desplazados, grupos étnicos y los procedentes de municipios con menos de 50.000 habitantes, zonas rurales y estratos 1 y 2, entre otros.

En relación con lo anterior la Universidad del Magdalena viene ofreciendo desde el año 2002, doce (12) programas que promueven la equidad para el acceso a la educación superior. La literatura denomina esta clase de programas, como discriminación positiva. Para el caso de la Universidad estos consisten en exoneraciones parciales en el pago de matrícula. Además, la Universidad ofrece otros incentivos que están encaminados a facilitar la permanencia de esta población como son: almuerzos, refrigerios, becas de ayudantías administrativas, de docencia, investigación, extensión, bicicletas³ entre otros. Y están por implementarse becas de apoyo para gastos educativos y sostenimiento.

Se considera que una de las principales tareas en la necesaria construcción de una sociedad democrática e incluyente es el continuo aumento en la igualdad social de acceso a (y logro en) las oportunidades educativas, particularmente en el nivel superior, para estudiantes de menores niveles socioeconómicos y que tradicionalmente han sido excluidos de este nivel educativo debido a la combinación de dos factores: a) escasez de cupos en las instituciones públicas, y la alta competencia por estos cupos, y b) la dificultad de pago de la educación privada (Gómez y Celis, 2009).

² Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras

³ El programa actualmente no se encuentra en vigencia. Solo se implementó en los años 2005 y 2006.

Quirós, Reverón, Rodríguez y Sánchez (2002), encuentran que gran parte de las universidades públicas cuentan con programas de acción afirmativa. No obstante, dichos programas tienen una baja cobertura, pues se encuentran poco diversificados y no tienen un carácter integral.

En muchos casos no existen mecanismos de seguimiento y evaluación tanto de los programas ejecutados, como de los estudiantes cobijados por éstos. De esta manera, para mejorar las condiciones de equidad social en el acceso y permanencia en las universidades públicas, se requieren acciones que optimicen la calidad de la educación media y básica en los estratos bajos, y mayor eficacia de los programas dirigidos a garantizar la permanencia y logro en las universidades, sobre todo dirigido a los estudiantes de menores recursos económicos.

El planteamiento anterior se hace teniendo en cuenta que a pesar de las políticas de equidad existentes en la Universidad del Magdalena, todavía existen falencias en su aplicación, ya que no se realiza un seguimiento a los estudiantes que reciben los beneficios. Sin embargo, el monto de recursos destinados a las exoneraciones desde el período 2009-I fue de \$2.112 millones de pesos, 2009-II (\$2.200), 2010-I (\$2.390), 2010-II (\$2.459), 2011-I (\$2843) y en el 2011-II (\$2.882)⁴, lo que sugiere un aumento de este rubro de un período a otro.

No obstante, la población estudiantil actual es de 18,994 mil estudiantes, en la modalidad presencial y a distancia, siendo esta una cifra que va en aumento, requiriendo así la existencia de nuevas política de equidad, mas integrales y con un proceso de seguimiento, que ayude al fortalecimiento de las ya existentes y lograr beneficiar a un número mayor de estudiantes sin presentar falencias.

Sin embargo, la Universidad del Magdalena cuenta con una oferta amplia y variada de servicios de bienestar universitario para los estudiantes en diversas áreas como salud (atención médica, odontológica, promoción y prevención),

⁴ Información plasmada en el presupuesto del año 2012 de la Universidad del Magdalena, y suministrada por la el Grupo de Admisiones Registro y Control Académico

deporte, cultura y desarrollo humano (Fondo de apoyo a la manutención, promoción socioeconómica, programa de becas). Durante los dos últimos años se ha elevado al 3% el presupuesto aprobado en Bienestar Universitario, el cual ha pasado de 1,121 millones de pesos en el año 2008, 1,569 millones en el 2009 y 2,049 millones de pesos en el año 2010, representando un incremento del 81% en el total del presupuesto, con lo cual se demuestra que el sistema viene fortaleciéndose en materia de inversiones y recursos⁵.

La Universidad dentro de los programas de equidad ofrece un programa de apoyo alimentario de almuerzos y refrigerios a estudiantes de estratos bajos. Por lo que desde la alta dirección universitaria se han dispuesto reformas para fortalecer el Fondo de Apoyo a la Manutención y el Desarrollo Estudiantil, aprobado mediante Acuerdo Superior 025 de 2009, y ofreciéndose a partir del año 2009 almuerzos y refrigerios gratis, incrementándose los recursos de inversión en el año 2010. Sin embargo, hay una inexistencia del programa de consejerías para los estudiantes que necesitan atención psicosocial, como los desplazados, y las madres cabeza de familia entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario que la Universidad del Magdalena siga fortaleciendo sus políticas de equidad, debido a que es fundamental seguir generando condiciones propicias para el bienestar de la población estudiantil más vulnerable existente en la Universidad y poder alcanzar la excelencia Institucional.

Por consiguiente, conviene preguntarse: ¿cuáles son las políticas de acciones afirmativas implementadas para el acceso y la permanencia de estudiantes que brinda actualmente la Universidad del Magdalena? ¿Cuáles son las principales características de la población estudiantil beneficiada de dichas políticas? ¿Cómo se distribuyen los beneficios según programas académicos y facultades? Y ¿Qué recomendaciones se podrían plantear para el mejoramiento de las políticas de equidad?

⁵ Información plasmada en el presupuesto del año 2012 de la Universidad del Magdalena, y suministrada por la el Grupo de Admisiones Registro y Control Académico

Mediante este estudio se pretende caracterizar la población estudiantil beneficiada de los programas de equidad para el acceso y la permanencia en los programas de pregrado, con el propósito de que los resultados arrojados sirvan para que la institución conozca las principales características de los estudiantes favorecidos con dichas políticas y se identifiquen elementos que ayuden a fortalecer la aplicación de las mismas.

El documento está organizado en siete (7) unidades, iniciando con la presente introducción. En la segunda parte se describen los antecedentes; el tercer componente comprende el marco de referencia que abarca el marco teórico y conceptual en el que se apoyó la investigación. En el apartado número cuatro se detallan la metodología utilizada. En la quinta sección se presentan los resultados obtenidos y en el sexto y séptimo aparte se entregan las conclusiones y resultados.

3. ANTECEDENTES

En Colombia el tema de los programas de discriminación positiva o acciones afirmativas ha sido poco explorado. La literatura sobre el tema que se expondrá en la presente investigación está enfocada en las distintas subvenciones brindadas por las instituciones y el papel que juegan en las decisiones de asistir o no a la educación superior, tales como becas, programas de créditos subsidiados y los propios programas de discriminación positiva.

León y Holguin (2004) señalan que, dado el reconocimiento de la existencia de una dinámica de discriminación, las acciones afirmativas o programas de discriminación positiva se fundamentan en tres postulados: la justicia compensatoria, la justicia distributiva y la utilidad social. La justicia compensatoria es determinante en aquellos casos con antecedentes históricos de discriminación y maltrato sistemático. En esa medida, un programa de discriminación positiva se justifica para compensar esa situación pasada. La justicia distributiva puede ser asumida como una "forma más justa de asignar los bienes y los recursos sociales y políticos, de acuerdo con los derechos, los méritos, las contribuciones y las necesidades". Por último, la utilidad social se refiere a la implementación de este tipo de medidas para maximizar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Cornwall (2002) examinó el papel jugado por las becas HOPE⁶ en el Estado de Georgia. El autor muestra que la matrícula de recién graduados del bachillerato aumentó entre 6% y 8.5% en relación con los demás estados de la unión Americana. El efecto se divide especialmente en las universidades públicas y privadas con programas de 4 años. El efecto sobre la inscripción de afro descendientes es importante ya que aumentó en 2,7%, y aún más importante es el efecto sobre la decisión por parte de los estudiantes de permanecer en el Estado para cursar sus estudios superiores.

⁶ Las becas HOPE son otorgadas a partir del año 2004 por "Children International" a jóvenes apadrinados entre 14 y 18 años para realizar estudios a nivel técnico y universitario, y así incrementen sus posibilidades de vincularse al mercado laboral.

Dynarski, (2002) muestra que la posibilidad de acceder a los programas de crédito subsidiado tiene un efecto positivo en la asistencia a los establecimientos de educación superior. Según el mismo autor, esta variable afecta la escogencia del tipo de institución de educación superior, en la medida que conduce a los estudiantes a asistir a establecimientos privados. La autora concluye que cada US\$1000 dólares de crédito subsidiado induce a un aumento de 5.1% en la asistencia. Comparando con los resultados de estudios similares acerca del efecto de las becas sobre la asistencia escolar, concluyó entonces que el efecto de las becas y los créditos subsidiados sobre la probabilidad de asistir a los establecimientos de educación superior es relativamente similar.

Finalmente, se encontró que el cambio en la fórmula con la que se calculan los criterios de elección para acceder al crédito subsidiado, tiene un efecto sobre el tipo de establecimiento que se escoge para estudiar, de manera que induce a los estudiantes a asistir a establecimientos privados de cuatro años de duración.

Quirós et al. (2002) analiza la relación ingreso familiar y asistencia a la universidad, para examinar la hipótesis de restricción de crédito en la educación superior en Estados Unidos. Los autores hacen una distinción entre las restricciones de corto plazo (crédito) y los factores de largo plazo que promueven o desarrollan la habilidad de un estudiante, en particular el ambiente familiar y la educación de los padres. Se llega a la conclusión de que son estos factores, y no las restricciones, los verdaderamente significativos para entender la brecha educacional entre las clases sociales.

En este sentido, teniendo en cuenta que sólo el 6.4% de la población tiene restricciones de crédito y que, por ende, las políticas educativas de subsidios no tienen efecto sobre la asistencia a la universidad, se proponen políticas educativas encaminadas a suplir la carencia de factores de largo plazo que desarrollan la habilidad del estudiante.

De otro lado, se considera que en Estados Unidos los programas de discriminación positiva han contribuido a reducir inequidades intergrupales. En ese país, sólo el 4% de los afroamericanos mayores de 25 años habían llegado a completar cuatro años de estudios superiores en 1964, comparados con 10% de blancos dentro del mismo grupo de edades. Para 1993, luego de tres décadas de programas de discriminación positiva la cifra de afroamericanos en las universidades se incrementó hasta un 12%.

En el Perú, la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco (UNSAAC) y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNCSH) vienen implementando desde el 2005 y el 2007, respectivamente, programas de discriminación positiva como un Programa de Apoyo Académico (PAA) dirigido a estudiantes de origen indígena (quechua y amazónico). El Hatun Ñan (Gran Camino), tal como es conocido en ambas universidades, consiste en el ofrecimiento de tutorías personalizadas, charlas de orientación vocacional, cursos de nivelación y reforzamiento de conocimientos, levantamiento de indicadores educativos, talleres de formación en derechos humanos y apoyo a actividades extracurriculares (Alfaro, 2009, p. 10).

Según, Pedraza y Villalobos (2009) afirman que las políticas compensatorias no presentan resultados significativamente positivos sobre la educación superior en Ecuador y Perú, ya que se encuentran en la etapa de implementación de dichas estrategias. Adicional a esto, se presenta una realidad regional y nacional relacionada con el escaso otorgamiento del presupuesto a las instituciones públicas, lo que limita de alguna manera la obtención de resultados.

Sin embargo, los autores destacan que los factores economía y educación son multi- variados y a través de las políticas de acción afirmativa se va creando una conciencia colectiva que poco a poco va permitiendo un compromiso y consenso social a través de las instituciones en este caso de educación superior para favorecer el cambio en la búsqueda de la equidad.

En Colombia, Quiroz et al. (2002) demostraron que las variables del hogar no son significativas, aunque sí lo fueron las variables académicas, las habilidades relativas (Icfes relativo), y encontrarse en los niveles medio/bajo del Icfes. En resumen, encontraron que los programas de discriminación positiva influyen positivamente sobre la probabilidad de que los estudiantes permanezcan en la institución.

Por su parte la Universidad Nacional de Colombia (UN) desarrolló programas de discriminación positiva a través del Programa de Admisiones Especiales (PAES) creado desde 1986 con el objetivo de promover el ingreso a aquellas poblaciones históricamente excluidas del sistema de educación superior: indígenas y bachilleres destacados provenientes de municipios pobres.

Gómez y Celis (2009) el PAES es el programa de acción afirmativa con mayor cobertura y trayectoria que existe en Colombia, que ha permitido el ingreso y graduación de indígenas provenientes de las zonas más apartadas del país. Los indígenas admitidos solamente pagan la matrícula mínima establecida y pueden ser beneficiarios de un Préstamo - Beca para que cubran los costos mensuales de vivienda y alimentación.

La UN no sólo ha implementado este tipo de programas para el acceso a la institución, también se han extendido programas de discriminación positiva que responden a las necesidades de los estudiantes en términos de sostenimiento, alimentación y residencia estudiantil. Así, para el año 2009 en la Corporación de Residencias Universitarias en Bogotá habitaban 162 estudiantes que ingresaron por PAES. De ellos 118 eran indígenas y 44 ingresaron a la Universidad por el Programa para Mejores Bachilleres de Municipios Pobres (PBMP).

Sin embargo, los estudiantes que ingresan a la UN por el programa anteriormente expuesto, se encuentran en el nivel medio en relación al nivel de ingreso del grupo al cual pertenecen, por lo que el puntaje supera al promedio de la Universidad. Así lo confirman los resultados, los cuales indican que el 81% de los

jóvenes admitidos por el PMBP entre el 2003 y 2007 ha superado el promedio de puntaje de ingreso a la Universidad, sólo el 19% de los admitidos de este programa ha ingresado con puntajes inferiores al promedio de la UN.

Lo anterior demuestra que los estudiantes indígenas y de municipios pobres tienen capacidades académicas que a través del Programa de Admisiones Especiales han podido ser explotadas y mejoradas. Esto no sólo se ha demostrado a través de los puntajes que obtuvieron al ingresar a la Universidad, sino también por el desempeño que han tenido en el transcurso de su profesión. El éxito de este programa se ha extendido hasta la etapa de vinculación de dichos estudiantes al mercado laboral.

Por lo anterior, se considera que el programa PAES es una acción afirmativa integral que, además de estimular el ingreso de indígenas y jóvenes de municipios pobres, contempla estrategias académicas para que la población beneficiaria permanezca y se gradúe en la educación superior. Si este tipo de iniciativas no se promueve en más IES, sobre todo en las privadas que concentran el mayor número de beneficiarios ACCES, se reducen las posibilidades de acceso a la educación superior de los estratos 1 y 2 y de los grupos étnicos.

Otra experiencia significativa en Colombia es el programa de articulación con el nivel medio, del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín (ITM). Este programa de articulación entre el ITM y cuatro colegios del municipio de Medellín se propuso para elevar el nivel académico de estos colegios, con el fin de facilitar el acceso al ITM a estudiantes interesados en adelantar carreras en áreas tecnológicas. Para ello se hizo necesario reformar dimensiones curriculares y pedagógicas en el nivel medio de estos colegios, capacitar a sus docentes y facilitar la utilización de laboratorios, equipos e infraestructura del ITM (Sánchez et al. 2004). Como resultado de esta articulación, varios egresados de estos colegios han podido acceder tanto al ITM como a otras universidades locales como a la UN y la Universidad de Antioquia. Antes de esta articulación, pocos egresados de estos colegios podían aspirar a ingresar al nivel superior.

Los anteriores programas en términos de experiencias demuestran la importancia social de acciones afirmativas orientadas a compensar y nivelar las carencias formativas que impiden o dificultan significativamente el acceso a la educación superior de jóvenes de estratos 1 y 2, y provenientes de comunidades indígenas, grupos étnicos y municipios pobres. Éstos son los jóvenes más excluidos del acceso a la educación superior y con mayores dificultades para endeudarse, a fin de pagar sus estudios. Pero al mismo tiempo éste es el grupo social hacia el cual debe focalizarse la política gubernamental de "cobertura con equidad". Pero el aumento en cobertura de estos grupos requiere de las IES un fuerte compromiso con acciones afirmativas, como las ya señaladas, que pueden ser caracterizadas como acciones de "discriminación positiva" a favor de estos sectores sociales marginados y excluidos.

En el 2001, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (ANUIS) plateó que el financiamiento destinado a las IES, participantes por la Fundación Ford para asistir a los estudiantes de raza negra en el caso del Brasil, o bien, de origen campesino en Asia, o indígenas para el caso de América Latina, a lo largo de cuatro años permitió la organización de las Unidades de Apoyo Académico (UAA) para estudiantes indígenas, a través de las cuales las instituciones desarrollaron diversas acciones destinadas a evitar la deserción, lograr la permanencia y el mejor aprovechamiento por parte de los estudiantes indígenas inscritos en las IES, a la vez que se establecieron mecanismos para identificar el momento en que ellos se encuentren en condición de aspirar al nivel superior.

Por otra parte las estadísticas sobre población indígena del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México (6'274,418), es 2.7% de la población hablante de lenguas indígenas como los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Yucatán, Guerrero, Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Quintana Roo y San Luis Potosí, tiene algún año aprobado en la educación superior, aun cuando ni siquiera el 2% logra concluir estudios en el

nivel superior, mucho menos ingresar al postgrados. Por tal razón el interés de creaciones de programas de acción positiva que garantice la permanencia y perpetuación de los programas de pregrados iniciados por cada grupo poblacional.

El Ministerio de Educación Nacional⁷ (MEN) por su parte, a través del Plan Sectorial de Educación (2002-2006) “La Revolución Educativa”, se propuso dar especial atención a las poblaciones vulnerables, definidas como aquellas que, por sus diferencias socioculturales, económicas y biológicas, han permanecido excluidas del sistema educativo.

Por lo anterior, se hace necesario realizar el estudio de caracterización de los estudiantes beneficiados con las políticas de apoyo para el acceso y la permanencia en los programas de pregrado presencial, y analizar las estadísticas específicas de cada cupo especial que se otorga en la Universidad que sirva de apoyo para que la institución pueda contar con elementos para el ajuste y revisión de dichas políticas en implementación.

⁷ El Ministerio de Educación Nacional en su programa de lineamiento de políticas para la atención educativa a poblaciones vulnerables da prioridad a los niños, niñas jóvenes y adultos de pocas condiciones económicas para enfocarse en sus tres ejes principales: oportunidades para el acceso a la educación por medio de una mayor cobertura, calidad y permanencia y aseguramiento de la eficiencia.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. Marco teórico

El principio de la equidad es un principio general del derecho, teniendo en cuenta la definición citada del Diccionario de Lengua Española la equidad “bondadosa templanza habitual; propensión a dejarse guiar, o a fallar, por el sentimiento del deber o de la conciencia, más bien que por las prescripciones rigurosas de la justicia o por el texto terminante de la ley”; a su vez se define como "justicia natural por oposición a la letra de la ley positiva". Sin embargo justicia y equidad siguen siendo conceptos distintos.

El término equidad está estrechamente relacionado con la igualdad, se trata de la búsqueda de la justicia social, que aseguren condiciones de vida y de trabajos dignos e igualitarios sin hacer diferencia entre unas y otros a partir de la condición sexual o del género. Proviene de la palabra en latín “aéquitas”, el que se deriva de “aequus” que se traduce al español como igual⁸. Así que lo busca la equidad es el impulso de la valoración de las personas sin tener en cuenta las diferencias culturales, sociales o de género que presenten entre sí.

Aristóteles afirmaba que la palabra equidad no tenía una única y absoluta definición universal, si no que podía ser entendida a través de varios términos que enmarcaran la igualdad social, justicia y ecuanimidad. La equidad es un término antiguo, y desde los tiempos de los grandes pensadores griegos, la palabra adquiría una importancia propia. Por eso el autor la explicó como “la justicia aplicada al caso concreto”.

Según Clark (1999) la definición más común de equidad es justicia. Sin embargo esta aún sigue siendo vaga, porque es una definición excesivamente estrecha. En términos económicos, ello significa que seguir las leyes y reglas que guían la economía a menudo provoca resultados que pueden cumplir con los preceptos

⁸ Según el Definición de Lengua Española

legales, en los cuales todo el mundo ha seguido la letra de la ley pero esto terminaría convirtiéndose en una tautología. En última instancia el tema clásico de la equidad es cómo la sociedad distribuye los beneficios de su producción económica, y se puede ver que está relacionado con las dos primeras cuestiones.

Adam Smith en su libro *Las Riquezas de las Naciones* afirma que “en el escenario de su libro el concepto de ‘equidad’ no tiene el significado de moralidad, legalidad o justicia que se le otorga en otros escenarios, sino que con ese concepto se pretende resumir el objetivo final que tiene la economía como ciencia social: satisfacer eficazmente las necesidades materiales del ser humano”. De igual forma el autor compara la equidad y la eficiencia como conceptos similares que funcionan libremente según el mecanismo productivo.

Por su parte las Acciones Afirmativas o también llamadas discriminación positiva tuvieron sus orígenes en Estados Unidos como una medida tendiente a eliminar la discriminación por motivos raciales en el empleo. Ya desde el siglo XIX se había establecido en el rango constitucional la eliminación de distinciones legales entre los ciudadanos en razón de su raza.

De esta forma surgen gracias a las particulares circunstancias raciales que en dicha sociedad se presentan, exigiendo una intervención decidida del Estado a favor de las minorías, para hacer efectivos derechos consagrados en la Constitución.

Otra definición le da Cabo (2005), quien considera que las Acciones Afirmativas son políticas orientadas a reducir y eliminar las desigualdades de tipo social, cultural y económico de aquellas personas o grupos de personas que tradicionalmente han sido discriminadas. Son pues instrumentos diferenciales, que otorgan preferencias, diseñados para asegurar la satisfacción de bienes y servicios escasos de dicha población.

Según, Igreja (2002) las acciones afirmativas ganan fuerza no solamente en el contexto brasileño si no en el contexto internacional, dentro del debate del

multiculturalismo. Aunque puedan ser definidas como políticas de integración que visan a reducir los efectos de la discriminación racial, dentro de un universo de políticas universalistas, las acciones afirmativas resurgen como opción importante dentro del debate más amplio del multiculturalismo, que se fundamenta específicamente sobre los derechos colectivos, en el respeto y el reconocimiento de las diferencias culturales.

De esta forma los programas de equidad y de acciones afirmativas se vienen implementando en muchos países del mundo, siendo motivo de preocupación el acceso y permanencia de estudiantes de población vulnerable al sistema educativo. En dicho caso lo que se pretende en la Universidad del Magdalena es mejorar el bienestar y facilitar la permanencia de esta parte de la población, fortaleciendo las políticas de equidad creadas para los programas de pregrado.

4.2. Marco conceptual

Con el fin de llevar a cabo este estudio, fue necesario el manejo, la interpretación y la comprensión de algunos conceptos que se consideraron primordiales dentro del análisis de las políticas de equidad en la educación superior como lo son:

Acceso a la Educación Superior: En el texto de la Constitución Política de 1991 (C.P), Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ellos se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Comunidades Afrocolombianas: Según la Pastoral Afrocolombiana Arquidiócesis de Cali, se da este nombre al conjunto de familias de ascendencia afro colombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan una conciencia de identidad que la distinguen de otros grupos.

Equidad: El concepto de equidad en educación está asociado no sólo con el acceso a los recursos sino también con el logro de resultados educativos. La equidad es sinónimo de igualdad, Se refiere a que tanto unos como otros son iguales en oportunidades, derechos y obligaciones ante los demás.

Exclusión Social: “Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven” (European Foundation, 1995:4). Tal proceso, opuesto al de “integración social”, da lugar a una privación múltiple, que se manifiesta en los planos económico, social y político.

Población Desplazada por la violencia: Según Documento Conpes 3057 República de Colombia Departamento Nacional de Planeación, Plan de acción para la prevención y atención del desplazamiento forzado, Noviembre 1999, la

Ley 387 de 1997 define como desplazada a toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, o abandonar su localidad de residencia y las actividades económicas habituales porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas.

Poblaciones Étnicas: Un grupo étnico es aquel que se diferencia en el conjunto de la sociedad nacional o hegemónica por sus prácticas socioculturales, las cuales pueden ser visibles a través de sus costumbres y tradiciones.

Pueblos Indígenas: De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las poblaciones indígenas o aborígenes son aquellas que estaban viviendo en sus tierras antes de que llegaran los colonizadores de otros lugares, los cuales al convertirse en el grupo dominante - mediante la conquista, la ocupación, la colonización o por otros medios - segregan o discriminan a los pobladores originarios.

Vulnerabilidad: El concepto puede aplicarse a una persona o a un grupo social según su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto. Las personas vulnerables son aquellas que, por distintos motivos, no tienen desarrollada esta capacidad y que, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo. Se entiende por vulnerabilidad como un fenómeno que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas, retrasando el desarrollo de la sociedad.

Madre Cabeza de Familia: Quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tiene bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar. (Ley 82 de 1993).

Admisiones Especiales: Permitir el acceso a comunidades que por sus condiciones y particularidades especiales no podrían acceder a los sistemas de Educación Superior fácilmente.

Subsidios: El subsidio es el costo promedio de prestación de servicio en que incurre el Estado y que reciben quienes estudian en planteles oficiales. (Ramírez et al, 2009).

Acciones Afirmativas: Las acciones afirmativas o discriminación positiva son un elemento integral del crédito ACCES, que junto con las IES garantizan la continuación de los estudios y la vinculación laboral de los beneficiarios, promoviendo el acceso, la permanencia y graduación de estudiantes beneficiarios.

Permanencia: Según la Real Academia Española, es la situación de constancia, duración o perseverancia de una persona u objeto en un lugar determinado.

5. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación se soportó en un diseño de carácter descriptivo de tipo mixto que implicó la recopilación y presentación de información relevante a través de bases de datos y encuestas que permitieron conocer las características de la población objeto de estudio; desarrollada en cuatro momentos o fases descritas a continuación:

Fase 1. Esta primera etapa comprendió la recopilación y correspondiente revisión de las bases de datos existente, esta información fue proporcionada por el Grupo Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Magdalena sobre la población estudiantil de la cohorte 2005 a la 2011-I. Posteriormente se solicitó también a la Dirección de Bienestar Universitario la base de datos de los alumnos de los cohortes 2005 – 2011-I, que se encuentran disfrutando de programas de acción afirmativa ofrecidos por esta dependencia. A partir de un trabajo de comparación, agrupación y clasificación de todas las fuentes de información, se procedió a la construcción de un listado de indicadores.

Fase 2. A partir de la información suministrada por el Grupo Admisiones y Registro Académico y de Bienestar Universitario se hizo una caracterización de los años donde se presentaron mayor acceso y permanencia de población vulnerable en los programas de pregrado presencial, buscando obtener un cúmulo de datos sobre: número de inscritos, números de admitidos, programas de pregrados que tienen mayor inscritos, números de estudiantes con créditos educativos, números de estudiantes becados, repitencia de materias, aplazamiento de semestre y retiro por bajo rendimiento académico entre otros.

Fase 3. Se realizaron encuestas directas en el campus y por medio electrónico a estudiantes activos que son o fueron beneficiados por dichos programas, para constatar que tan eficiente ha sido para ellos la ayuda proporcionada. Las preguntas de las encuestas fueron de carácter social, demográfico, económico,

cultural y académico específicamente. El tamaño de la muestra se calculó mediante a la siguiente formula estadística:

$$\frac{Z^2 (pq)^2 N}{e^2 (N-1) + Z^2 (pq)^2} n_1 = \frac{0,5^2 * 1,96^2 * 4646}{0,05^2 * 4646 + 1,96^2 * 0,5^2} = 355$$

n_1 = Muestra total mínima del número de estudiantes que recibieron apoyo

N = total de la población que recibió apoyo en la Universidad del Magdalena

e = error máximo permitido, en este caso 0,05

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso, $1-p$

Z = nivel de confianza, en este caso 95% que equivale a 1,96

Fase 4. Informe final. Se presentaron informes parciales de los datos recogidos al finalizar el barrido de las bases de datos, y las encuestas respectivamente. Esta información sirvió como base para la presentación del informe final facilitando así el tratamiento de los datos y su correspondiente análisis crítico.

6. RESULTADOS

6.1. Principales características de los estudiantes de los programas académicos presenciales beneficiados de las políticas de apoyo para el acceso y la permanencia en la Universidad del Magdalena.

Para desarrollar la caracterización de la población estudiantil se utilizó la base de datos del Grupo de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Magdalena, con el fin de analizar la población estudiantil beneficiada con exoneraciones en el costo de matrícula correspondientes a las políticas de equidad establecidas por la Universidad.

En dicha información se encontró que las políticas de apoyo para el acceso y la permanencia en la Universidad están clasificadas en siete (7) categorías, a saber: exoneraciones por cupos especiales, por redistribución, por convenios especiales, por promedio, por bienestar universitario, por créditos académicos, y por estrato socioeconómico. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Modalidades de beneficios otorgados para el acceso y la permanencia en los programas de pregrado presencial de la Universidad del Magdalena en el período comprendido entre 2005-I a 2011-I.

Categoría	Subcategoría
Exoneraciones por Cupos Especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller desplazado del Departamento del Magdalena • Comunidades indígenas con asentamiento en el Departamento del Magdalena. • Bachiller afrocolombiano del Magdalena. • Mujer bachiller cabeza de familia de estrato 1, 2 ó 3 del Magdalena. • Bachiller deportista • Deportista galardonado nacional o internacionalmente. • Bachiller artista • Bachiller municipio del Magdalena menor a 50.000 habitantes
Exoneraciones por Redistribución	<ul style="list-style-type: none"> • Redistribución Zona Centro. • Redistribución Zona Norte. • Redistribución Zona Rio. • Redistribución Zona Sur. • Redistribución Zona Santa Marta.
Exoneraciones por Convenios Especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Beca Taganga – Cohortes anteriores a 2010-II y que no se han readmitido. • Beca Taganga – cohortes 2010-II y los estudiantes de cohortes anteriores que se readmitan a partir del período 2010-II.

Exoneraciones por Promedios	<ul style="list-style-type: none"> • Matrícula de honor. • Primer puesto, segundo puesto, tercer puesto, cuarto puesto, quinto puesto por rendimiento académico.
Exoneraciones por Bienestar Universitario y otros	<ul style="list-style-type: none"> • Deportista de alto rendimiento. • Artista de alto rendimiento. • Monitor académico • Monitor administrativo. • Descuento por hermanos.
Exoneraciones por Créditos Académicos y Similares	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante que cursará entre el 60% y menos del 80% de los créditos del semestre. • Estudiante que cursará entre el 40% y menos del 60% de los créditos del semestre. • Estudiante que cursará menos del 40% de los créditos del semestre. • Estudiante de grado (Antiguos). • Estudiante de grado (Reforma). • Estudiante de prácticas profesionales.
Exoneraciones por Estrato Socioeconómico	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller estrato uno colegio público con sede en la ciudad de Santa Marta. • Bachiller estrato dos colegio público con sede en la ciudad de Santa Marta).

Fuente: Base de datos proporcionada por el Grupo Admisiones y Registro Académico.

Seguidamente se llevó a cabo la construcción de tablas dinámicas en donde se especifica los periodos estudiados, los 22 programas que posee la Universidad en su oferta académica, el tipo de exoneración y la totalidad de exoneraciones otorgadas.

A continuación se presentan de forma específica cada uno de las categorías de exoneraciones concedidas; describiendo el número de estudiantes favorecidos según programas académicos.

6.2. Cuantificación de la población estudiantil beneficiada con las políticas de apoyo para el acceso y la permanencia en la Universidad del Magdalena en el período 2005- I a 2011-I.

En esta sección se presentan los resultados estadísticos obtenidos del análisis de los beneficios económicos ofrecidos entre el 2005-I y el 2011-I por la Universidad del Magdalena, período durante el cual se ejecutaron treinta y tres (33) programas de beneficios en la Universidad, que se encuentran agrupados dentro de 7 categorías las cuales se describen más adelante.

En las primeras observaciones se encontró que las facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas y Empresariales acumularon el mayor porcentaje de estudiantes beneficiados. Puede notarse en la tabla 2 que, en conjunto, dichas facultades recibieron más del 60% de las ayudas económicas ofrecidas por concepto de exoneraciones; la Facultad de Ingeniería abarcó un 31% y el 30% restante estuvo en Empresariales.

Si bien los tres programas con mayor número de beneficiados fueron, Administración de Empresas (8,8%), Contaduría Pública (8,7%) y Negocios Internacionales (8%), pertenecientes a la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. Así mismo los tres programas con menor número de estudiantes beneficiados fueron, Tecnología en Gestión Hotelera y Turística con un 1,1%, Ingeniería Pesquera con un 2%, e Ingeniería Agronómica con un 2,2%, teniendo como particularidad estos programas que son poco demandados en comparación con los demás.

Las Facultades de Ingeniería y Ciencias Empresariales y Económicas resultaron ser las que mayor población estudiantil tienen cobijados con beneficios, es necesario destacar por otra parte, que en ellas programas como Tecnología en Gestión Hotelera y Turística, Ingeniería Pesquera e Ingeniería Agronómica obtuvieron una participación muy baja en el número de estudiantes beneficiados. Esta situación puede ser producto de la baja demanda de dichos programas y que son los que poseen la menor población estudiantil dentro de estas unidades académicas y en general de la institución.

Tabla 2. Número de beneficiados con las diferentes políticas de apoyo para el acceso y la permanencia por programa académico de la Universidad del Magdalena en el periodo 2005 I a 2011-I

Programas	Número de beneficiados	Participación (%)
Administración de Empresas	3013	8,8
Antropología	778	2,3
Biología	815	2,4
Cine y Audiovisuales	973	2,8
Contaduría Publica	2973	8,7
Derecho	1861	5,4
Economía	1094	3,2
Enfermería	1247	3,6
Ingeniería Agronómica	763	2,2
Ingeniería Ambiental Y Sanitaria	1268	3,7
Ingeniería Civil	1544	4,5
Ingeniería De Sistemas	2551	7,4
Ingeniería Electrónica	1293	3,8
Ingeniería Industrial	2457	7,2
Ingeniería Pesquera	683	2,0
Licenciatura En Ciencias Básicas	1167	3,4
Licenciatura en Preescolar	1034	3,0
Medicina	2107	6,1
Negocios Internacionales	2746	8,0
Odontología	1585	4,6
Psicología	1946	5,7
Tecnología en Gestión Hotelera y Turismo	389	1,1
TOTAL	34287	100,0

Fuente: cálculos de los autores con base en datos del Grupo de Admisiones y Registro.

Tabla 3. Número de beneficiados con las diferentes políticas de apoyo para el acceso y la permanencia en la Universidad del Magdalena por programas académicos en el periodo 2005-1 a 2011-1

Programas Categorías	Exoneraciones por Cupos Especiales	Exoneraciones por Redistribución	Exoneraciones por Convenios Especiales	Exoneraciones por Promedios	Exoneraciones por Bienestar Universitario y Otros	Exoneraciones por Créditos Académicos y Similares	Exoneraciones por Estrato Socioeconómico
Administración de Empresas	247	140	12	360	736	1091	464
Antropología	93	82	1	167	110	189	130
Biología	46	103	3	115	180	257	90
Cine y Audiovisuales	129	109	23	234	187	100	217
Contaduría Pública	379	230	15	435	953	302	725
Derecho	299	189	9	324	594	61	435
Economía	67	98	13	104	271	376	143
Enfermería	175	113	1	200	333	149	271
Ingeniería Agronómica	66	83	2	61	183	214	115
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	101	94	10	184	511	139	189
Ingeniería Civil	111	100	5	207	540	398	170
Ingeniería de Sistemas	205	123	21	286	755	712	425
Ingeniería Electrónica	148	107	4	222	482	63	254
Ingeniería Industrial	266	161	14	390	871	365	407
Ingeniería Pesquera	49	67	12	47	115	242	107
Licenciatura en Ciencias Básicas	156	131	12	230	207	62	384
Licenciatura en Preescolar	134	82	30	229	158	78	341
Medicina	318	117	7	433	695	310	211
Negocios Internacionales	279	182	27	464	879	284	649
Odontología	212	119	21	285	574	161	224
Psicología	228	144	17	359	524	271	423
Tecnología en Gestión Hotelera y Turística	47	67	11	28	94	6	101
TOTAL	3755	2641	270	5364	9952	5830	6475
PORCENTAJE	10,95	7,7	0,79	15,64	29,03	17	18,88

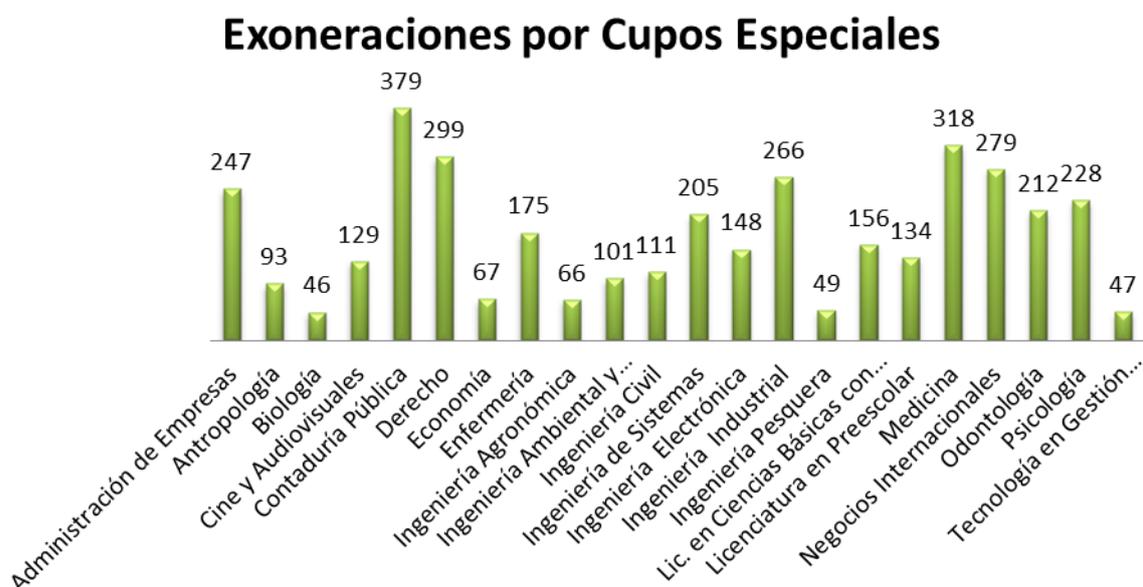
Fuente: cálculos de los autores con base en datos del Grupo de Admisiones y Registro.

Teniendo en cuenta las categorías de cada una de las políticas de apoyo para el acceso y la permanencia, se logra destacar la de Exoneraciones por Bienestar Universitario y Otros con una participación total de estudiantes vinculados de 9,952 representado en un 29,03%, seguida de la categoría de Exoneraciones por Estrato Socioeconómico, y la de Exoneraciones por Créditos Académicos y

Similares con un total de 6,475, y 5,830 respectivamente, y la Exoneración por Promedio con 5364 representado en 15,64%. Así mismo se destacan las que más baja participación de estudiantes tuvo, como la Exoneraciones por cupos Especiales con 3755, representado en un 10,95%, seguido de la Exoneración por Convenios Especiales con 270 estudiantes (0,79%), y la Exoneraciones por Redistribución con 2,641 (7,70%) estudiantes vinculados.

A continuación se presenta de forma ilustrativa 7 gráficos en donde se detalla cada una de las categorías de equidad con relación a los programas académicos de pregrado presencial.

Gráfico 1. Número de estudiantes beneficiados con la categoría de Exoneraciones por Cupos Especiales según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos proporcionados por el Grupo Admisiones y Registro Académico.

En la categoría de Exoneraciones por cupos Especiales se encontró que el programa de Contaduría Pública, fue el que más participación de estudiantes beneficiados registró en esta modalidad de exoneración en el periodo de estudio, con un número de 379 estudiantes, seguido del programa de Medicina que beneficio a 318 de sus estudiantes y Derecho a 299. Por el contrario, los programas menos demandados como, Ingeniería Pesquera, Tecnología en Gestión Hotelera y Turística y Biología son también los que menor número de beneficiados, con 49, 47 y 46 respectivamente.

De igual forma se calculó un número promedio entre la cantidad total de estudiantes beneficiados para determinar que programas y facultades se encuentran por encima de este. En este caso siendo 171 el número promedio, se encontró que la Facultad de Salud abarca el 36% del total de beneficiados, en los programas de Odontología, Psicología y Medicina. Con un 35% se encuentra la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas en los programas de Administración de Empresas, contaduría y Negocios Internacionales, con un 18% se encuentra la Facultad de Ingeniería en los programas de Ingeniería de sistemas e Ingeniería Industrial, y por último se encuentra la Facultad de Humanidades con una representación de estudiantes beneficiados del 11% en el programa de Derecho. Lo cual indica que en estas facultades se presentan más estudiantes de población vulnerable como los desplazados, afrocolombianos, mujer cabeza de familia entre otros.

Gráfico 2. Número de beneficiados con la categoría Exoneraciones por Redistribucion según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos proporcionados por el Grupo Admisiones y Registro Académico.

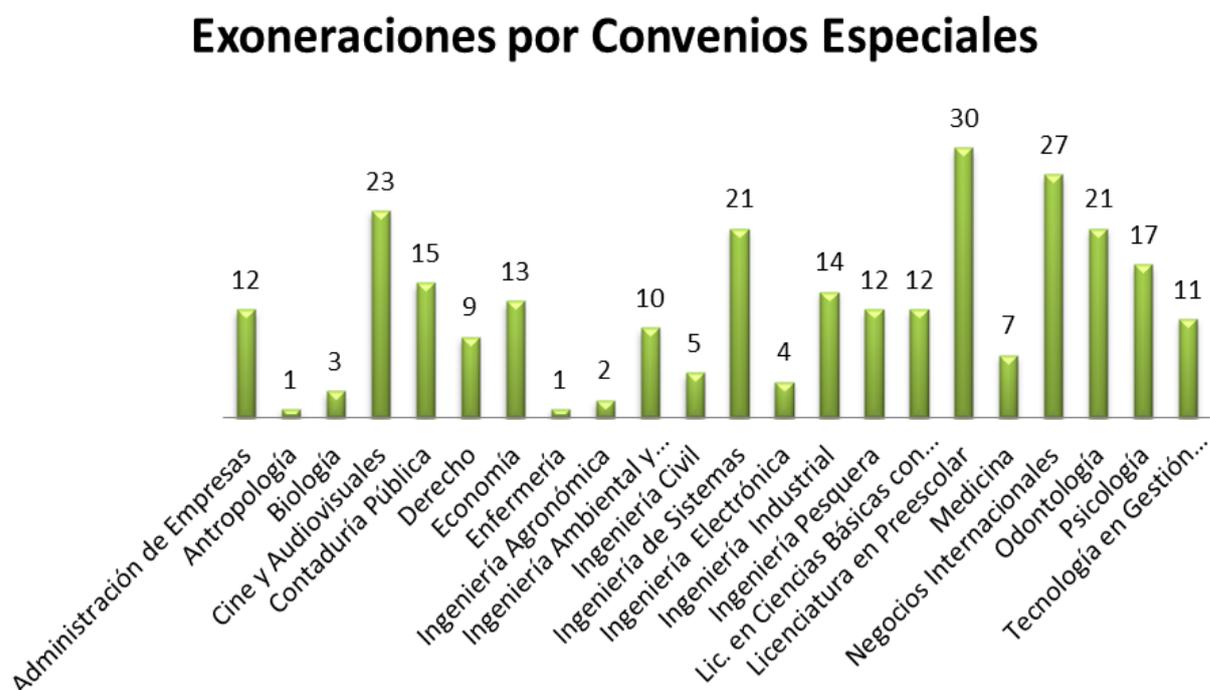
En el gráfico 2 se observa que el programa que más beneficios otorgaron a sus estudiantes fue el de Contaduría Pública con una participación de 230 estudiantes, seguido del programa de Derecho con 189, y no muy lejano el programa de Negocios Internacionales con 182 estudiantes. Por su parte programas como Ingeniería Pesquera, Tecnología en Gestión Hotelera y Turística, Antropología y Licenciatura en Preescolar, fueron los programas que menos beneficios otorgaron, con un número de 82 y 67 estudiantes respectivamente.

En el caso de los descuentos por redistribución se determinó un número promedio de 120 para determinar que programas y facultades se encontraban por encima de este promedio. Los resultados arrojaron que con un porcentaje de 47% la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas es la que más beneficios concentró, resaltando los programas de Administración de Empresas, Contaduría

Pública y Negocios Internacionales. Seguidamente se encuentran las facultades de Humanidades, destacándose el programa de Derecho, e Ingeniería con el programa Ingeniería Industrial, con un 16% y 14% respectivamente.

Con un porcentaje menor, pero aun encima del promedio estimado se encuentran las facultades de Educación, con el programa de Licenciatura en Ciencias Básicas con énfasis en Informática con un 11% y Salud con Psicología en un 12%. Lo anterior indica que son estas Facultades son las que benefician a la mayoría de estudiantes pertenecientes a la Zona Sur, Zona Norte, Zona Centro y Zona Santa Marta.

Gráfico 3. Número de beneficiados con la categoría Exoneraciones por Convenios Especiales según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I

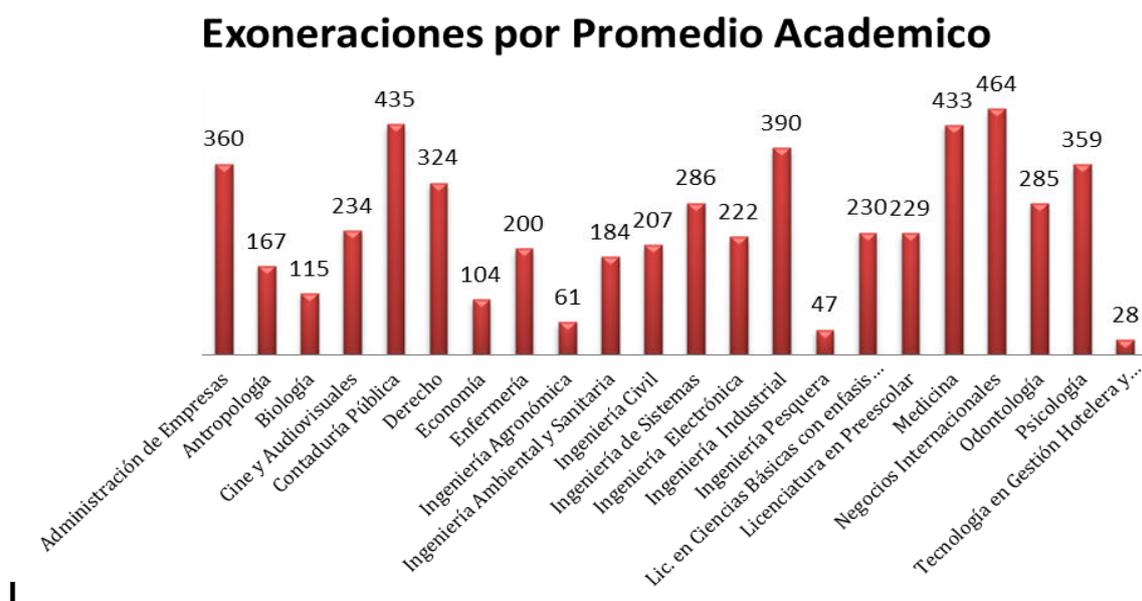


Fuente: Elaborado por los autores con base en datos proporcionados por el Grupo Admisiones y Registro Académico.

En la categoría de Convenios Especiales, se encuentra el programa de Licenciatura en Preescolar, en primer lugar con un número de 30 estudiantes. Seguidamente se encuentra el programa de Negocios Internacionales con 27 estudiantes beneficiados y el programa de Cine y Audiovisuales con 23. El caso contrario sucede con programas como Ingeniería Agronómica, Antropología y Enfermería que solo beneficiaron a 2 y 1 estudiante respectivamente.

Esta misma categoría comprende la beca Taganga y beca Taganga Readmitido 2010, y muestra que la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (Administración de Empresas, Contaduría Pública y Negocios Internacionales) con el mayor número de beneficiados por encima del promedio calculado con un 34%. Se destacan también las facultades de Salud (Odontología y Psicología) e Ingeniería (Ingeniería de sistemas, Ingeniería industrial) con un 20% y 18% por encima del promedio, y Educación (Licenciatura en Preescolar) y Humanidades (Derecho) con un 15% y 12% respectivamente. El programa de Ingeniería Pesquera a pesar de su relación con esta población pesquera, sólo participó con un 12% de estudiantes beneficiados.

Gráfico 4. Número de beneficiados con la categoría Exoneraciones por promedio según programa académico en el periodo 2005 a 2011-

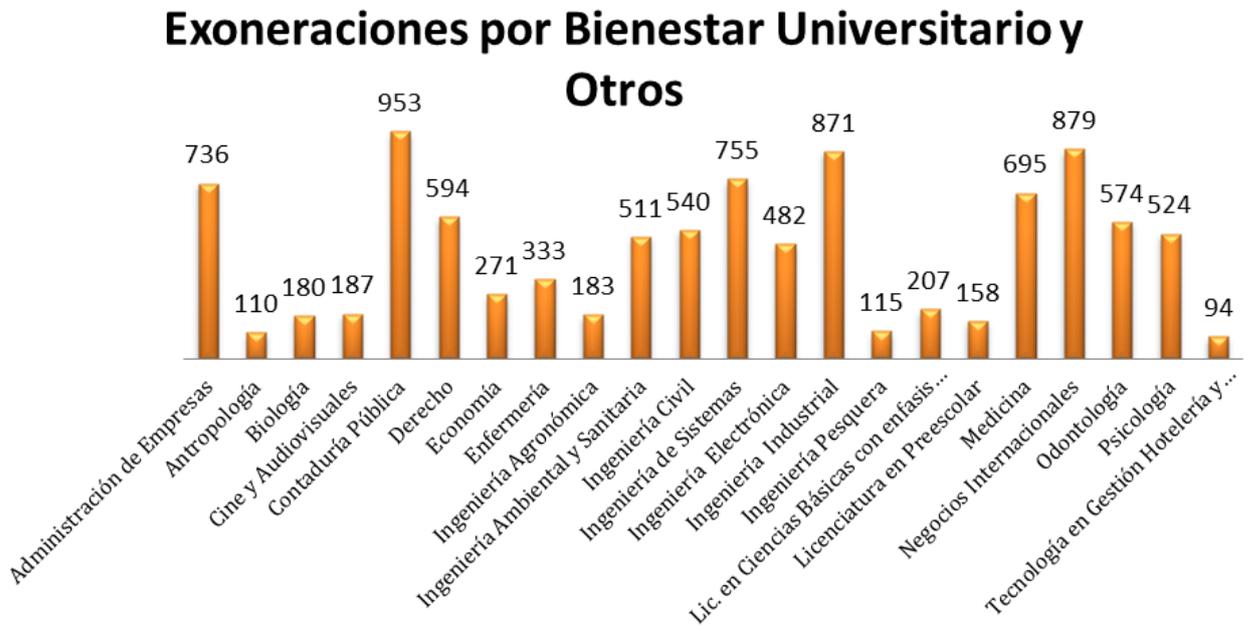


Fuente: Elaborado por los autores con base en datos proporcionados por el Grupo Admisiones y Registro Académico.

La categoría de Exoneraciones por Promedio es una de las que más competitividad académica requiere para ser otorgada. En el gráfico 4 se observa que programas como Negocios Internacionales, Contaduría Pública y Medicina son los que más estudiantes beneficiados presentan, con un número de 464, 435 y 433 estudiantes respectivamente. Muy por debajo de estos se encuentran los programas de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Pesquera y Tecnología en Gestión Hotelera y Turística con solo 61, 47 y 28 estudiantes beneficiados respectivamente en el periodo de estudio.

Teniendo en cuenta que el promedio de estudiantes cobijados con beneficios en esta categoría es de 244, se encontró a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas (Administración de Empresas, Contaduría pública y Negocios Internacionales) con el porcentaje más alto de participación (37,4%), liderado por el programa de Negocios Internaciones con 464 estudiantes beneficiados. Por su parte Salud (Medicina, Odontología, Psicología) e Ingeniería (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería industrial) siguen estando dentro de las de mayor participación con un 33% y un 20% por encima del promedio, y Humanidades (Derecho) con un 10%. Lo que indica que en estas facultades es donde más exoneraciones por matrícula de honor, primero, segundo, tercero, cuarto y quinto puesto se obtienen.

Gráfico 5. Número de beneficiados con la categoría Exoneraciones por Bienestar Universitario según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I



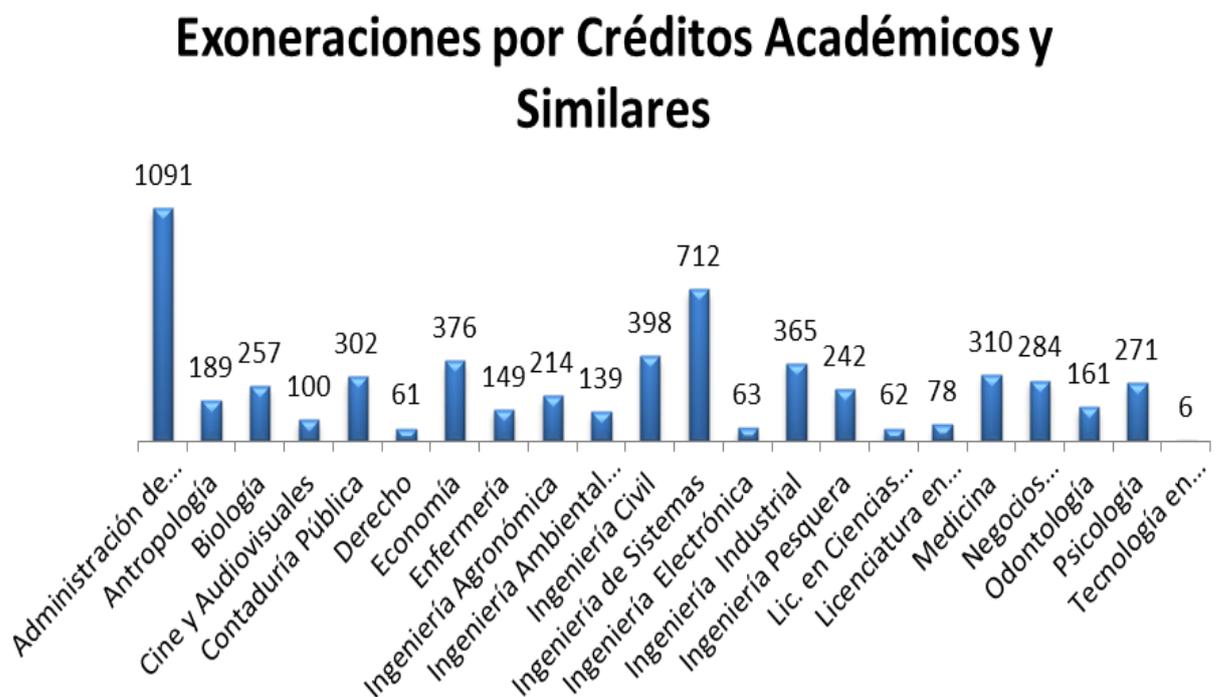
Fuente: Elaborado por los autores con base en datos proporcionados por el Grupo Admisiones y Registro Académico.

Bienestar Universitario se ha caracterizado por el excelente respaldo que le brinda a los estudiantes, por tal motivo otorga a estos ciertos beneficios de carácter socio cultural en los que el programa de Contaduría Pública es quien presenta el mayor número de estudiantes vinculados siendo la cifra de 953, programas como Negocios Internacionales, Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas también cuenta con una alta participación de estudiantes beneficiados con 879, 871 y 755 respectivamente. Caso contrario sucede con programas como Ingeniería Pesquera, Antropología y Tecnología en Gestión Hotelera y Turística, en los cuales solo se encontró 115, 110 y 94 estudiantes beneficiados de estas políticas respectivamente.

La mayoría de programas académicos cuenta con un número significativo de estudiantes beneficiados en esta categoría. Sin embargo, teniendo en cuenta el

promedio que en este caso es de 452 estudiantes, por encima de este se encuentran las facultades de Ingeniería (incluidos todos los programas excepto Ingeniería Agronómica e Ingeniería Pesquera) con un 40%, Ciencias Empresariales y Económicas (Administración de Empresas, Contaduría Pública y Negocios Internacionales) con un 30%, Salud (Medicina, Odontología, Psicología) con un 22%, y Humanidades (Derecho) con un 8%. Lo que indica que es en estas facultades donde más se benefician los estudiantes por exoneraciones de deportistas por alto rendimiento, artista de alto rendimiento, monitorías académicas y administrativas, y el descuento que se aplica a los hermanos.

Gráfico 6. Número de beneficiados con la categoría Exoneraciones por Créditos Académicos y Similares según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I

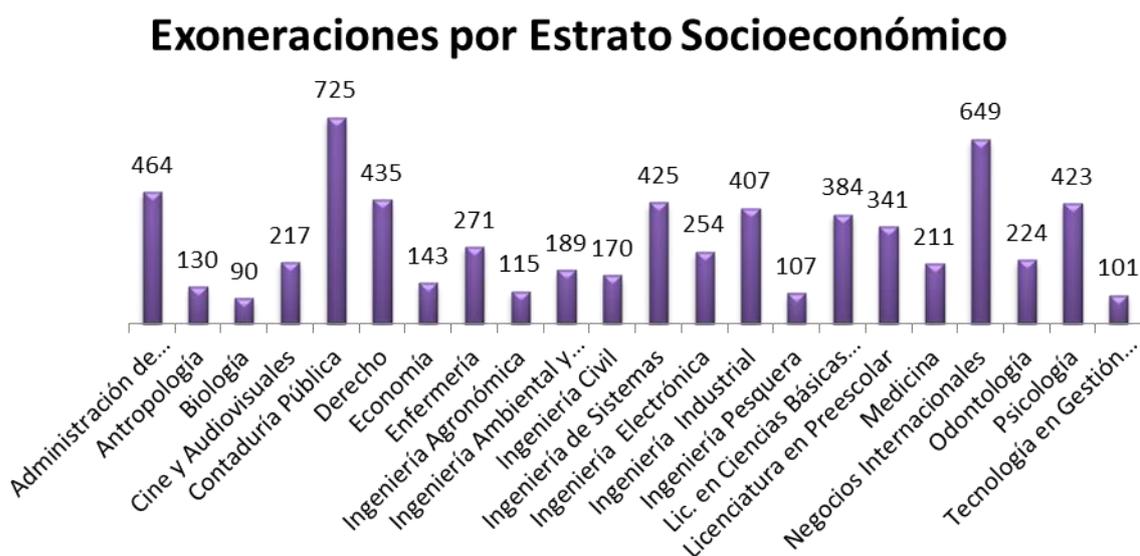


Fuente: Elaborado por los autores con base en datos proporcionados por el Grupo Admisiones y Registro Académico.

Otra de las categorías de políticas de apoyo para el acceso y la permanencia con la que cuenta la universidad, es la de descuentos por Créditos Académicos y similares en donde el programa de Administración de Empresas con un número de 1091 estudiantes, es el que más beneficios otorgó en el periodo de estudio. Ingeniería de Sistemas por su parte también contó con una participación significativa 712 estudiantes. Con una diferencia notoria se encontró que programas como Licenciatura en Ciencias Básicas, Derecho y Tecnología en Gestión Hotelera y Turística solo cuentan con 62, 61 y 6 estudiantes que recibieron beneficios respectivamente.

En esta categoría el promedio calculado de beneficiados es de 265, y por encima de este se encuentran las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (46%), Ingeniería (39%) y Salud con un (15%), se identifica que es aquí donde está concentrado el mayor número de estudiantes antiguos que solo dan parte de los créditos académicos, que son estudiantes de prácticas o que están próximos a graduarse.

Gráfico 7. Número de estudiantes beneficiados con la categoría Exoneraciones por Estrato Socioeconómico según programa académico en el periodo 2005 a 2011-I



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos proporcionados por el Grupo Admisiones y Registro Académico.

Por último se encuentra la categoría de Exoneraciones por Estrato Socioeconómico que cobijó a 725 estudiantes en el programa de Contaduría Pública, 649 estudiantes en el programa de Negocios internacionales y 464 en Administración de Empresas, pertenecientes a la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. Por otra parte programas como Ingeniería Pesquera con 107, Tecnología en Gestión Hotelera y Turística con 101 y Biología con 90 estudiantes tuvieron una participación baja de estudiantes beneficiados con estas políticas de equidad.

De esta forma se calculó un promedio de estudiantes beneficiados de 294, y por encima de este se halla a la facultad de Ciencias Empresariales y Económicas representada en los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Negocios Internacionales con un porcentaje de 41%, Ingeniería (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial) con un 18%, Educación (Licenciatura en Ciencias Básicas con énfasis en Informática y Licenciatura en Preescolar) con un 16%, Salud (Odontología y Psicología) con un 14% y Humanidades (Derecho) con un 10%. Es decir que en su mayoría este sector de la población pertenece a los estratos socioeconómicos 1, 2 ó 3, y provienen de colegios públicos.

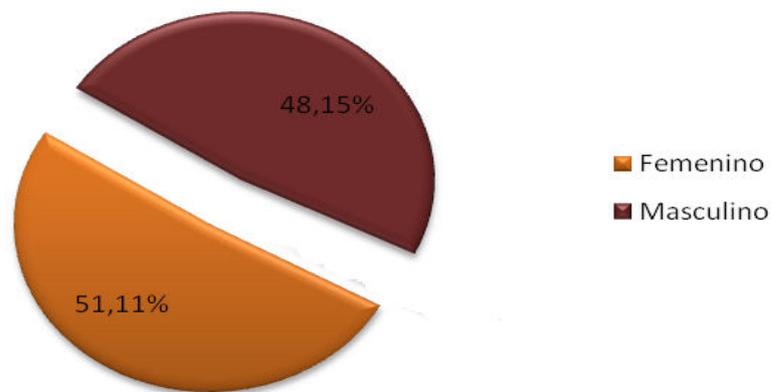
7. CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA, ECONÓMICA Y ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD EN LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA EN EL PERIODOS 2005-2011-1

Teniendo en cuenta que el total de la población analizada en la cohorte de 2005-I, fue de 11,394 estudiantes, y se buscó analizar que sucedió con ellos durante el periodo 2005-I – 2011-I, se tomó una muestra de 379 estudiantes calculada a través de la ecuación soportada en la metodología del presente estudio, a los cuales se le aplicó una encuesta con preguntas cerradas, que permitió describir la caracterización sociodemográfica, económica y académica de los estudiantes

beneficiados de las políticas de equidad en la Universidad del Magdalena que se presenta a continuación:

7.1. Variables socio demográficas de la población beneficiada de políticas de apoyo para el acceso y la permanencia de la Universidad del Magdalena.

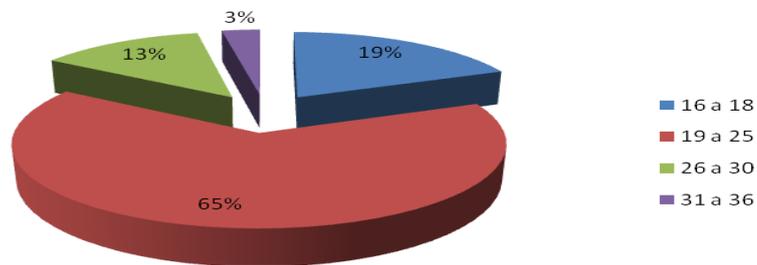
Gráfico 8. Género de la población encuestada



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Teniendo en cuenta el género de la población encuestada se determinó, que esta en su mayoría pertenece al género femenino, dicha información se puede apreciar en el gráfico, donde se observa que de los 379 estudiantes encuestados, 138 eran mujeres, lo que representa el 51,11% del total, mientras que el 48,15% corresponden a 130 hombres. Sin embargo la diferencia porcentual entre hombres y mujeres no se encuentra muy alejada.

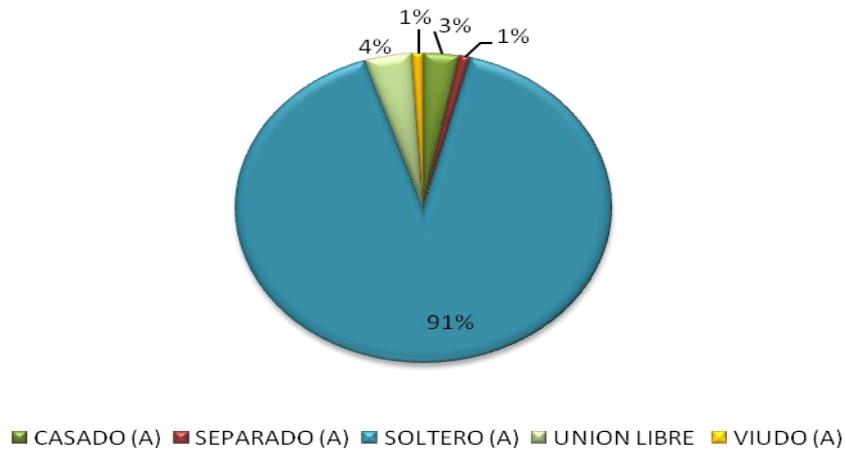
Gráfico 9. Edad de la población encuestada



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

En el gráfico se observa que los estudiantes que reciben mayores beneficios, se encuentran entre los 19 y 25 años de edad, representando con un porcentaje del 65% del total de encuestados; el segundo rango de edades con más estudiantes vinculados a las políticas de equidad es el de los 16 a 18 años, con un porcentaje de 19%. Por el contrario solo el 3% de los encuestados se encuentran en el rango de edades de los 31 a 36 años.

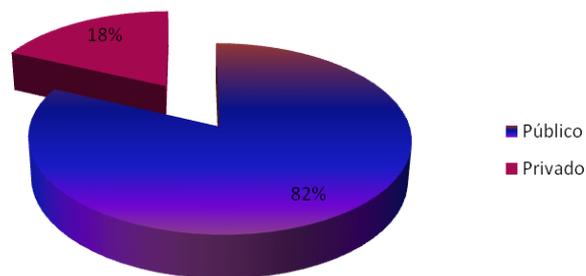
Gráfico 10. Estado Civil de la población encuestada.



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes..

En lo que respecta al estado civil de los estudiantes encuestados, el 91% respondió que están solteros, mientras que el 4% están en unión libre, el 3% se encuentran casados/as y el 1% respondieron que se encuentran separados/as y viudo/a. Así mismo 37 de los encuestados respondieron que durante su vida universitaria tuvieron 1 o más hijos.

Gráfico 11. Porcentaje (%) de estudiantes según tipo de colegio

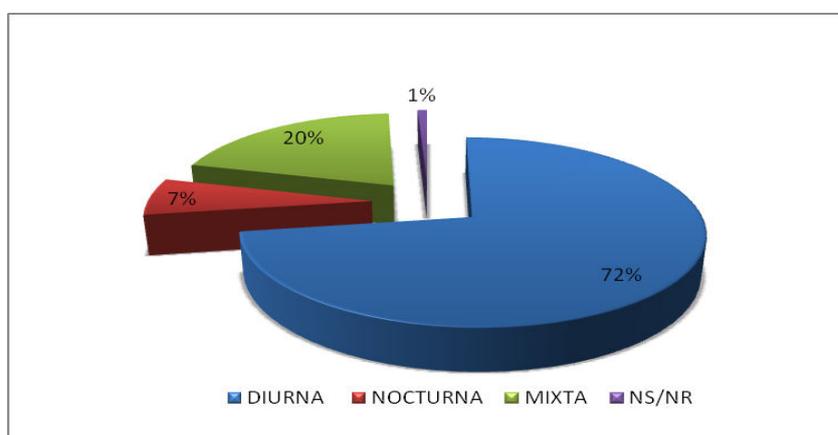


Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

El gráfico muestra que el 82% de los estudiantes que son beneficiarios de los diferentes tipos de exoneraciones que ofrece la Universidad del Magdalena provienen de colegios públicos, mientras que solo un 18% de colegios privados.

7.2 Variables académicas de la población vulnerable de la Universidad del Magdalena previo y acceso a la educación superior

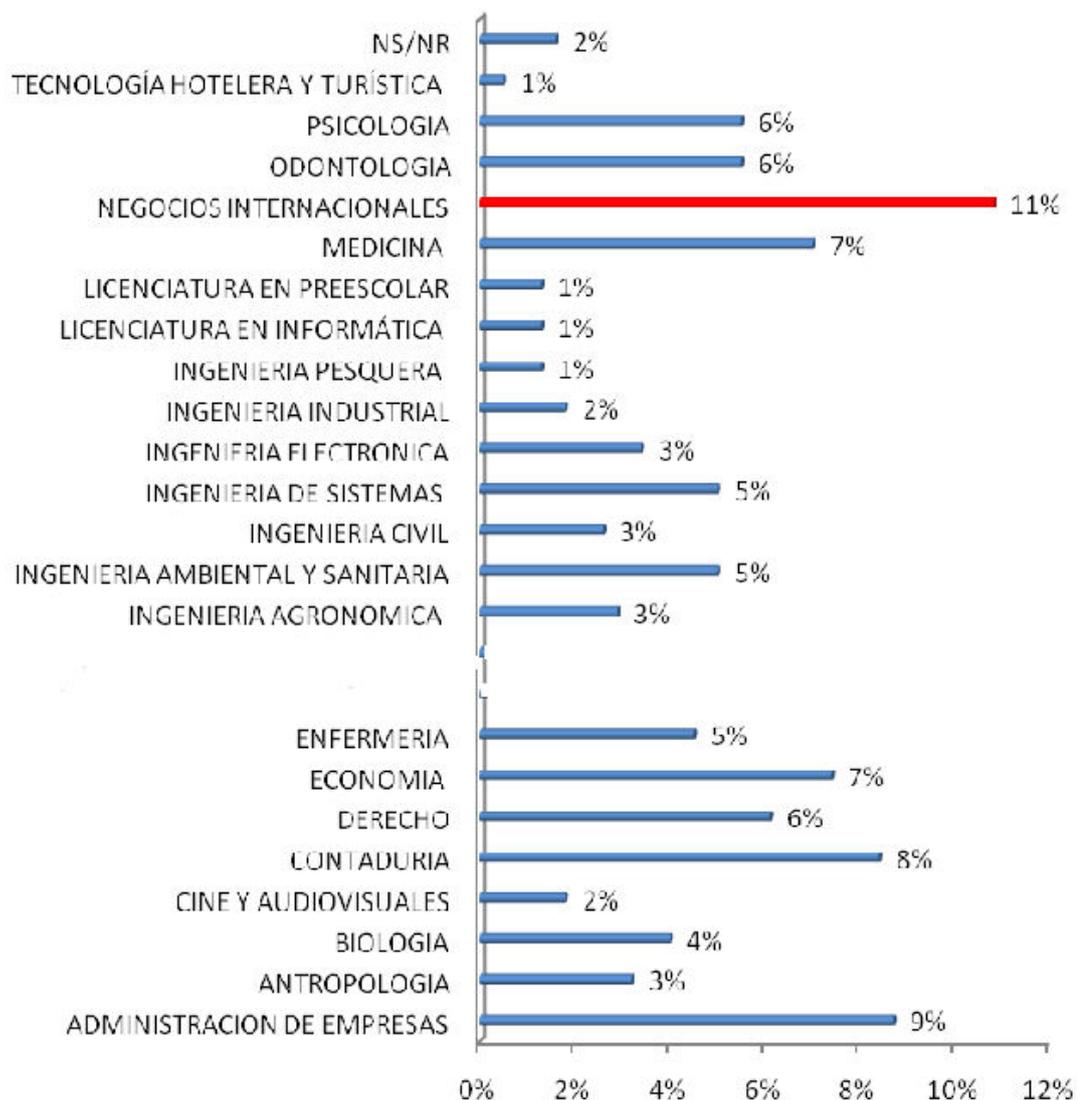
Gráfico 12. Jornada en la que estudia la población encuestada



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Dada la importancia de las jornadas en que los estudiantes desarrollan sus clases en la Universidad, es necesario tener en cuenta en que jornada se concentra el total de los estudiantes. Teniendo en cuenta lo anterior la encuesta arrojó que un 72% de los estudiantes que reciben los beneficios de la política de equidad estudian en la jornada diurna, mientras que el 20% en jornadas mixtas, y solo el 7% desarrolla sus clases en la noche. Lo que explica que en su gran mayoría los estudiantes beneficiarios estudian en la mañana.

Gráfico 13. Programas al que pertenecen los estudiantes encuestados.

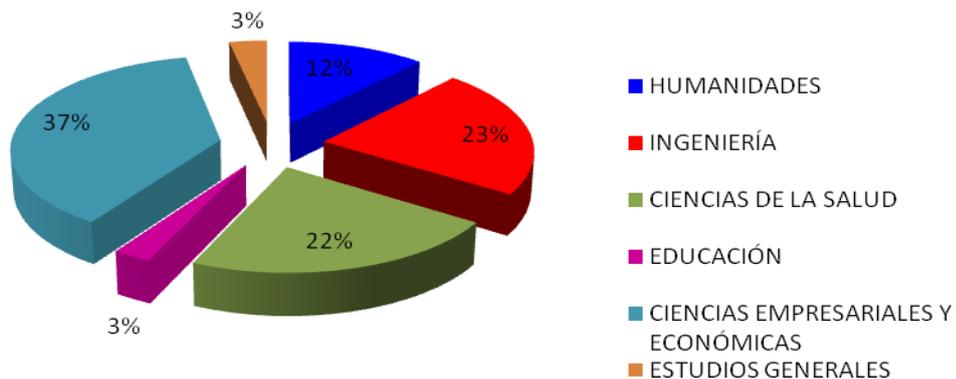


Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

De acuerdo con la población encuestada, los estudiantes con mayor participación dentro de las políticas de apoyo para el acceso y la permanencia, se encuentra en los programas de Negocios Internacionales (11%), Administración de Empresa (9%), Contaduría Pública (7%), Medicina (7%), Economía (7%), Odontología (6%), Psicología (6%), y Derecho (6%). Por su parte los que más baja

participación alcanzaron son Ingeniería Industrial (2%), Licenciatura en Preescolar (1%), Ingeniería Pesquera (1%) y Cine y Audiovisuales (2%). Destacando el mayor número de estudiantes, en los programas de la Facultad de Empresariales. Cabe destacar que 8 de estos estudiantes se encontraron en estado de simultaneidad.

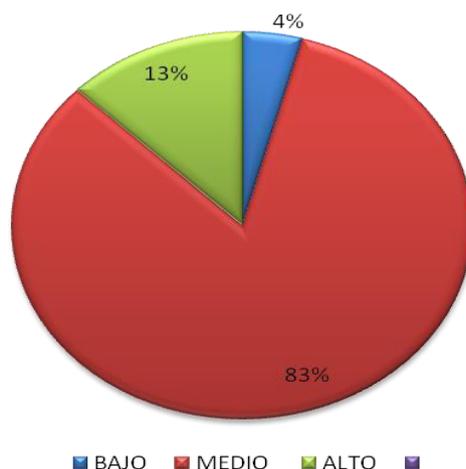
Gráfico 14. Facultad a la que pertenecen los estudiantes encuestados.



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Las facultades que más estudiantes vinculados a los programas de apoyo para el acceso y la permanencia en la Universidad, son: Ciencias Empresariales y Económicas, seguida de Ingeniería con un 23% y muy de cerca la Facultad de Ciencias de la Salud con un 22%. Por su parte con solo un 3% son representadas las Facultades de Educación.

Gráfico 15. Puntaje en las pruebas ICFES de los estudiantes encuestados

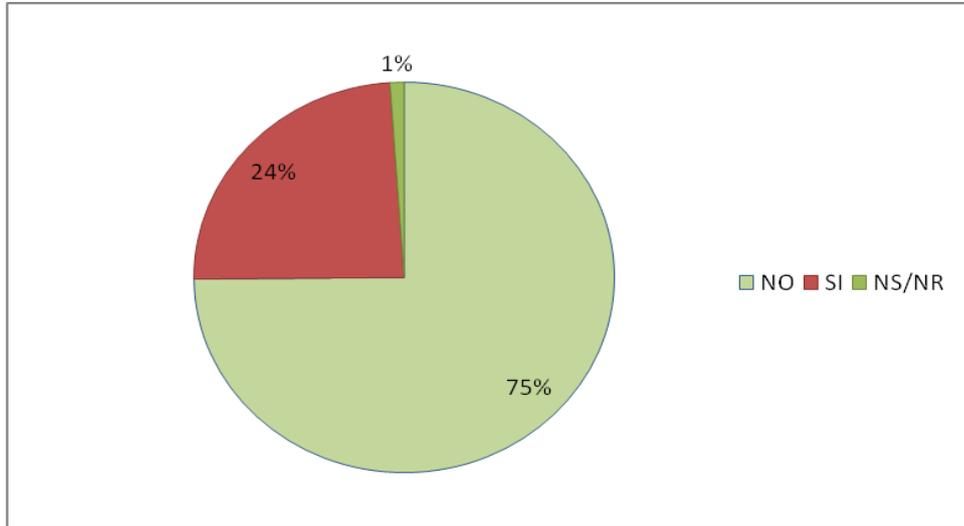


Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Según los resultados observados en el gráfico, el 83% de los estudiantes encuestados obtuvo un puntaje en las pruebas ICFES medio; este de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional oscila entre 40 a 50 puntos.

No obstante el 13% de los estudiantes que participan en los programas de equidad obtuvo un puntaje alto mayor de 60 puntos, mientras que el 4% logró un puntaje bajo menor a 39 puntos a nivel nacional; lo que indica que los estudiantes con beneficios dentro de la Universidad lo consiguen con un puntaje promedio en comparación con los de las otras universidades del país.

Gráfico 16. Condición laboral de los estudiantes encuestados

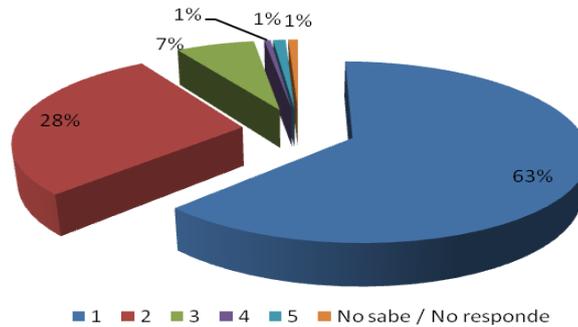


Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Según la encuesta aplicada a las estudiantes de la Universidad se determinó que el 75% de este sector de la población estudiantil presencial no ejerce ningún oficio laboral, y se dedica solamente a estudiar. Sin embargo el 24% de los estudiantes encuestados respondieron que si trabajan.

Con respecto a lo anterior se preguntó a los encuestados sobre el tiempo disponible para desarrollar sus actividades académicas a lo que 259 estudiantes dijeron tener el tiempo disponible y necesario para las labores de estudio durante su ciclo académico, con una participación porcentual del 68%, mientras que 117 estudiantes manifestaron no disponer del tiempo necesario para el estudio durante su ciclo académico representado en un 31%.

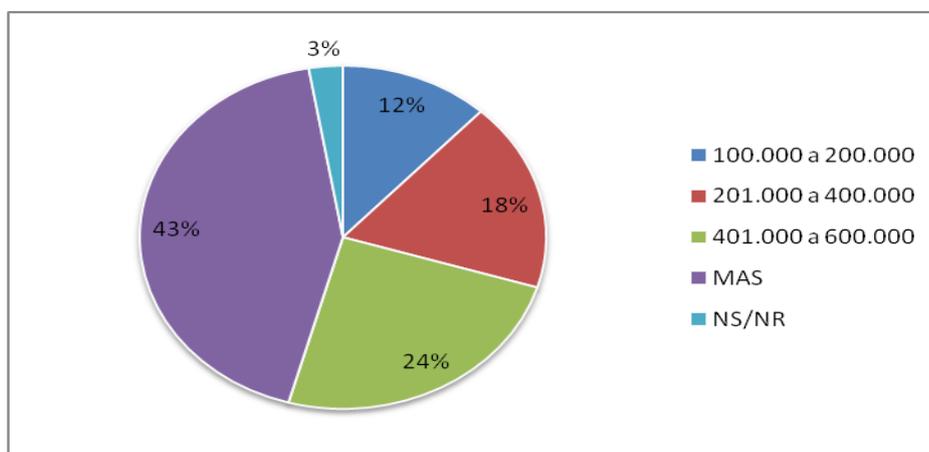
Gráfico 17. Distribución porcentual del número de veces que realizó el examen de admisión en la Universidad del Magdalena



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

En el gráfico se presenta el número de veces que el estudiante había intentado ingresar a un programa de pregrado presencial en la universidad, donde el 63% respondió que solo realizaron 1 intento y el 37% restante lo intentó más de 1 vez.

Gráfico 18. Ingreso económico del hogar de los estudiantes encuestados.



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Se observa en la gráfica, que el 12% de los hogares de los estudiantes adscritos a algún programa de beneficio de la Universidad obtienen ingresos mensuales que oscilan entre \$100.000 a \$200.000, el 18% perciben de \$201.000 a \$400.000 y el 24% percibe de \$401.000 a \$600.000.

No obstante solo el 43% de estos hogares obtiene más de \$600.000 pesos mensuales, lo que indica que el 67% restante de los hogares no se encuentran en condiciones óptimas para suplir las necesidades del estudiante que se encuentra en la educación superior.

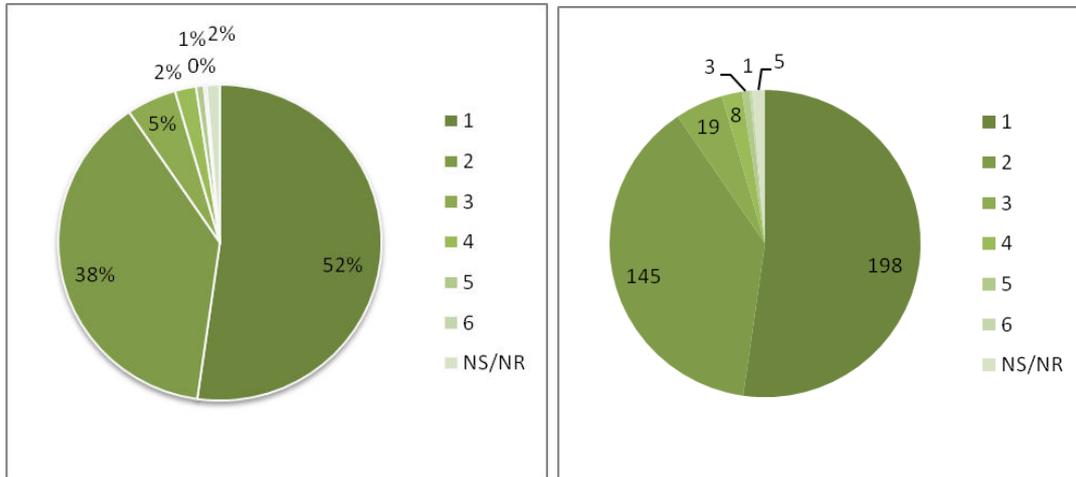
Gráfico 19. Tenencia de la vivienda en la que habitan los estudiantes encuestados.



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Como se puede observa en el gráfico 10, el 48% de los estudiantes beneficiarios de los programas que brinda la Universidad del Magdalena viven en casa propia; el 27% arrendado y el 24% en casa de algún familiar, sin embargo los encuestados afirman que el valor pagado en el arriendo mensual es un costo alto que absorbe los ingresos del hogar.

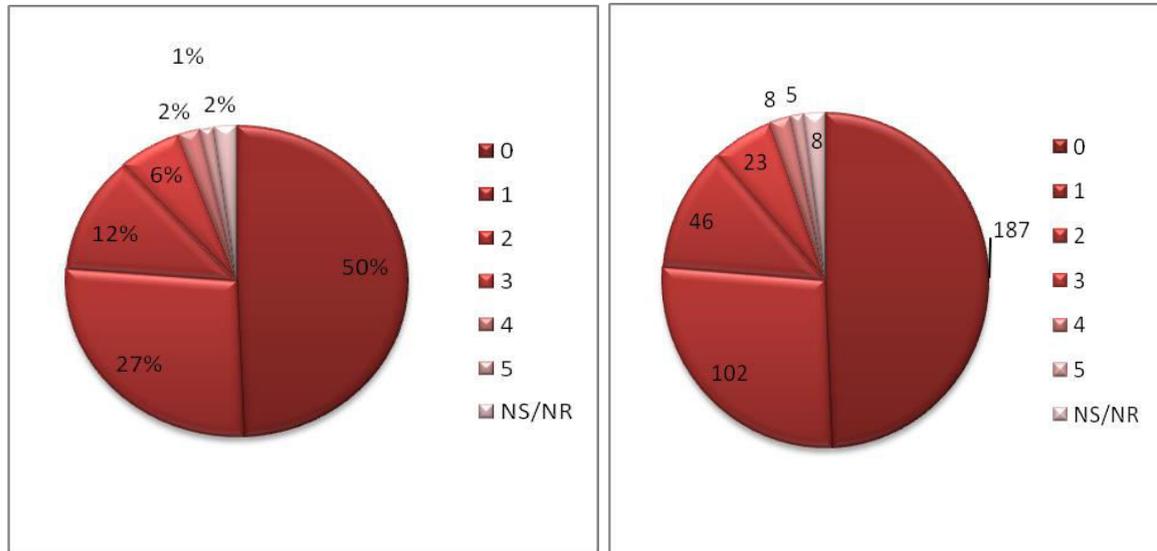
Gráfico 20. Número de aportantes en los hogares de los estudiantes encuestados.



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

El 52% equivalente a 198 estudiantes encuestados respondió que el número de aportantes en el hogar es de una sola persona, el 38%, representado en 145 encuestados manifestaron que en su hogar aportan económicamente dos personas, mientras que el 5% afirman que tres personas suministran ingresos al hogar, el 2% dependen de cuatro y cinco personas.

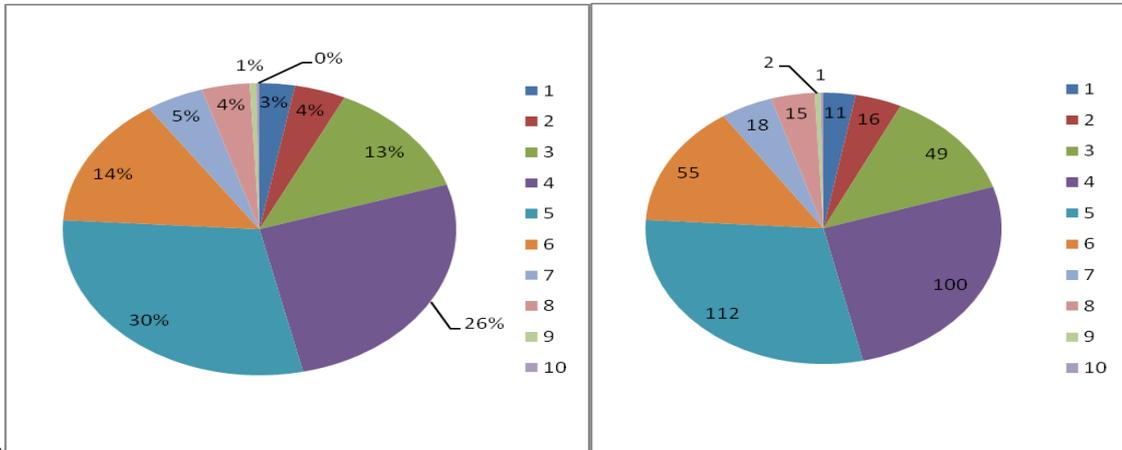
Gráfico 21. Número de hermanos que tienen estudios superiores de los estudiantes encuestados



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

De los 379 estudiantes encuestados 187, respondieron que no tienen hermanos que poseen estudios superiores, representando el 50% del total de los encuestados. Sin embargo el 27% dijeron que tenían un solo hermano con estudios universitarios, el 12% asegura que tienen dos hermanos con formación profesional, el 6% tienen tres y el 2% tienen 4 y 5 hermanos con educación superior.

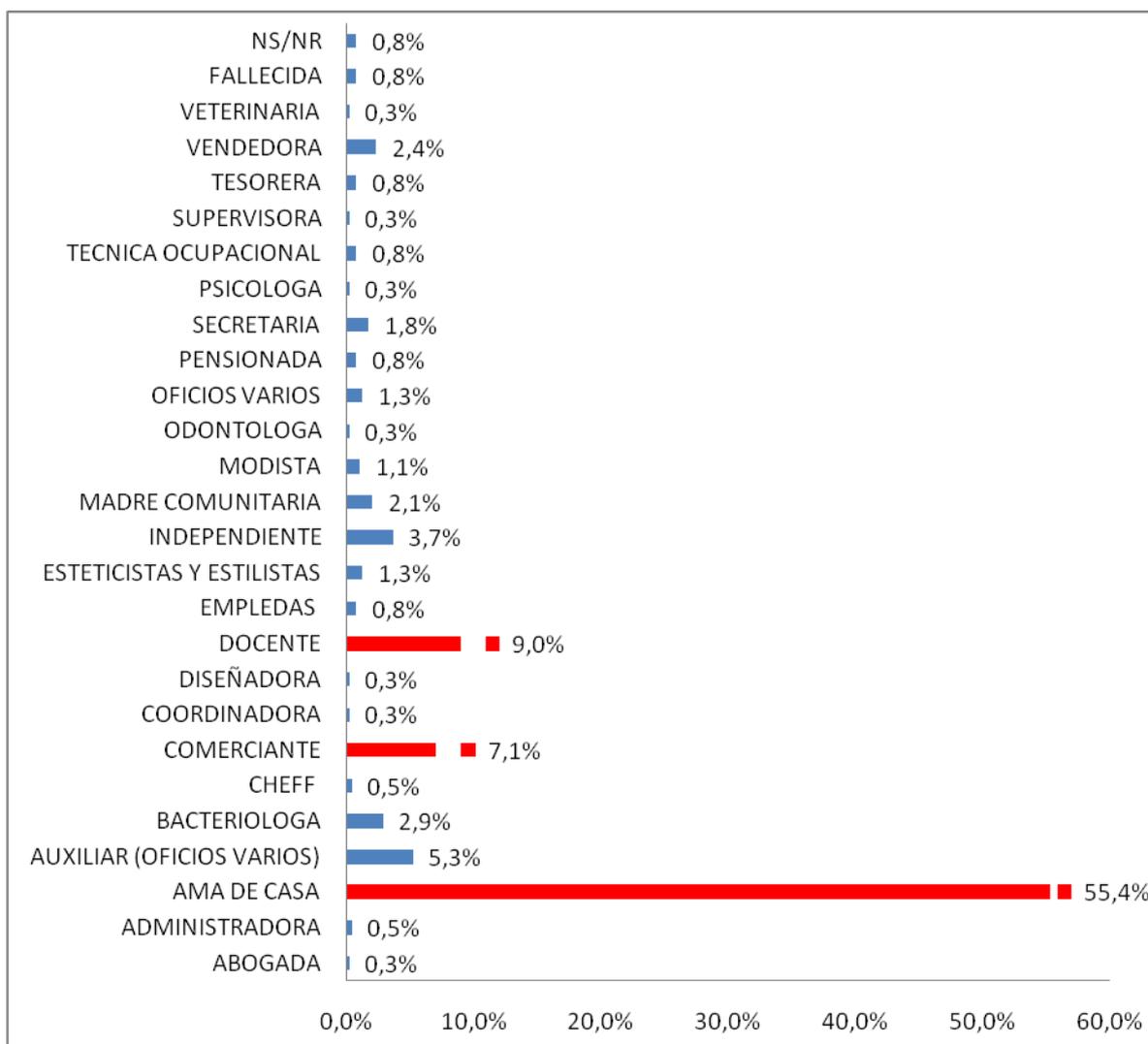
Gráfico 22. Número de personas que conforman el núcleo familiar de los estudiantes encuestados



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

De 379 encuestados, 112 equivalentes al 30% afirmaron que su núcleo familiar estaba conformado por 5 personas, mientras que el 26%, aseguro que estaba conformado por 4 personas, el 13% dijo que 3 personas, el 15%, equivalente a 55 estudiantes afirmó que 6 personas, el 5% que 7 personas y el 4% dijo que 8 personas.

Gráfico 23. Ocupación de las Madre de los estudiantes encuestados.

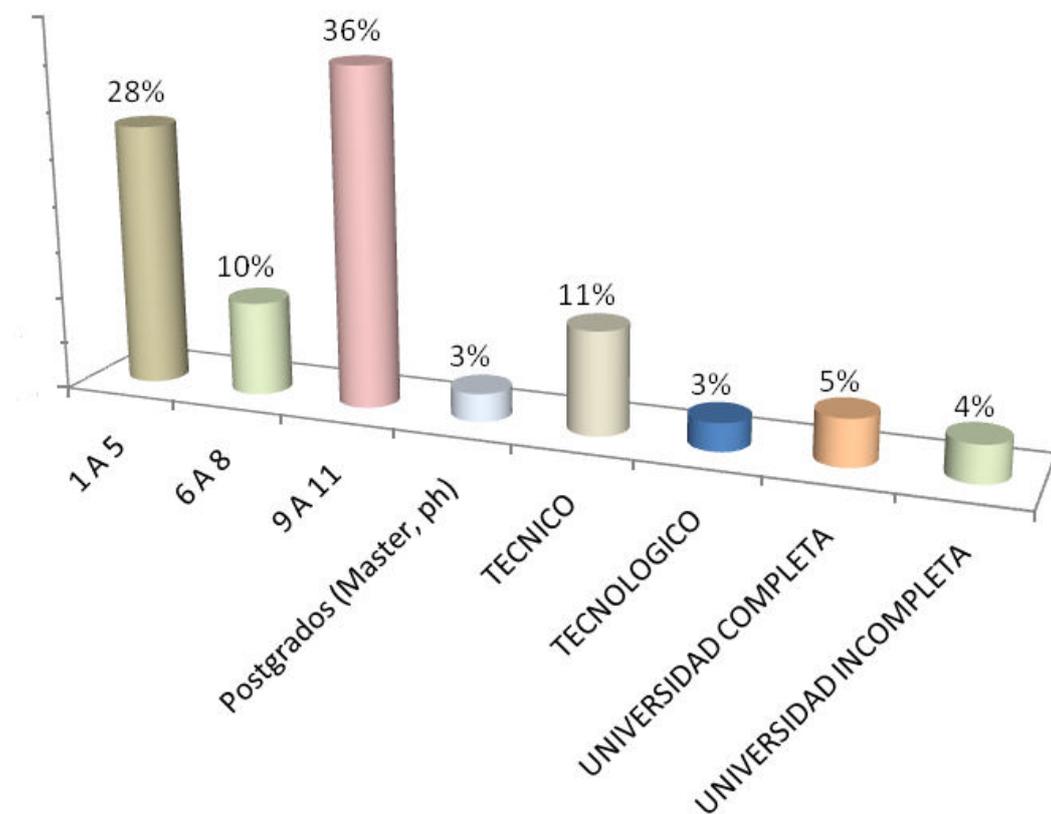


Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Teniendo en cuenta el oficio desempeñado por las madres de los estudiantes encuestados, se observa que en su mayoría estas son amas de casa con un porcentaje de 55,4%, el 9% son docentes y el 7% comerciantes. El resto de madres se encuentran desempeñando otras actividades, tales como: la

modisteria, secretariado, administradoras de empresas, estilistas, vendedoras, entre otras.

Gráfico 24. Nivel de estudios realizados por las madres de los estudiantes encuestados.

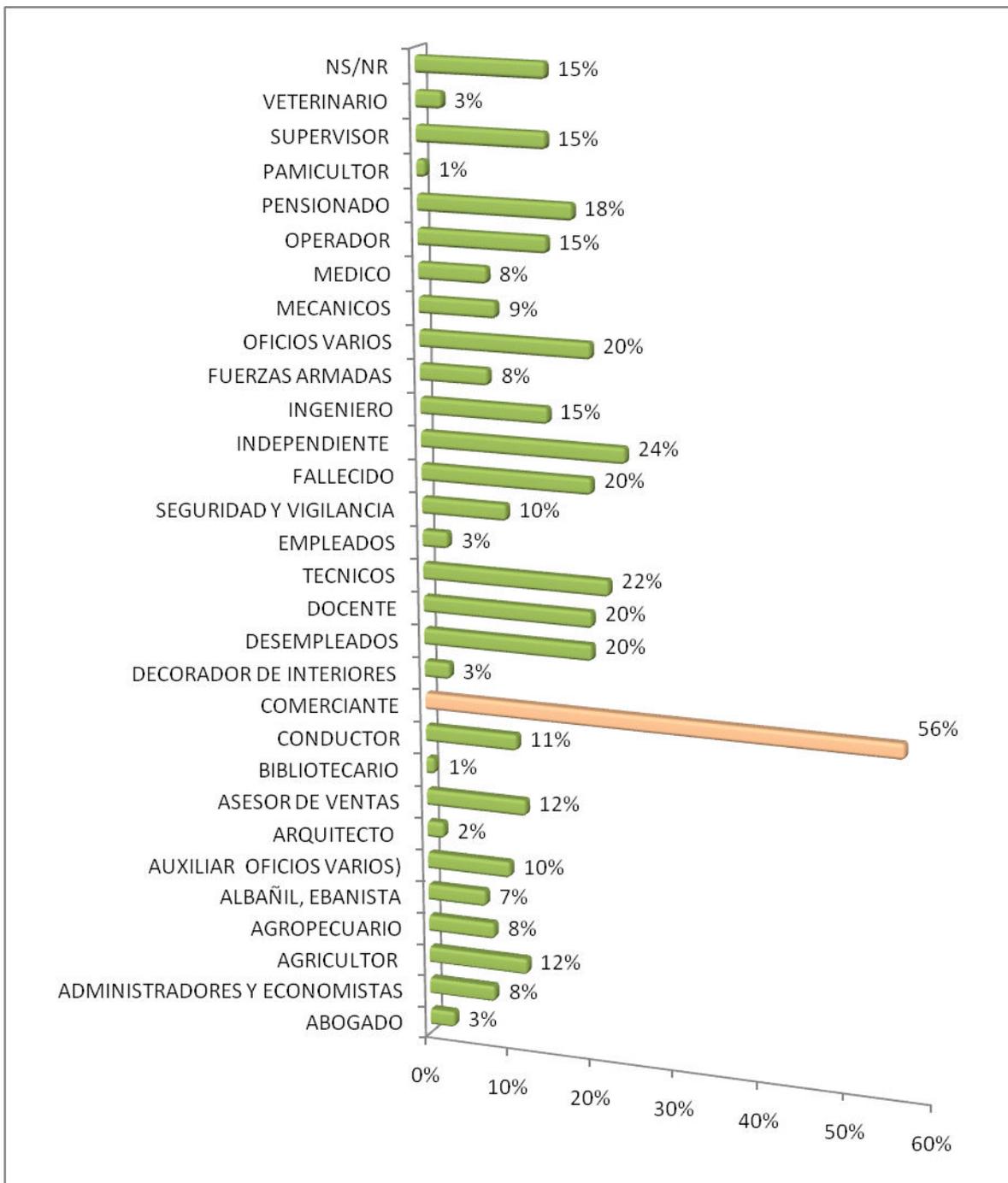


Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Así mismo se preguntó a los estudiantes por el nivel de formación académico de sus madres. El 36% de las madres de los estudiantes encuestados alcanzaron niveles de formación de 9 a 11 grados de secundaria, el 28% asegura que sus madres solo cursaron de 1 a 5 de primaria, el 10% asegura que cursaron los grados de 6 a 8 de bachillerato. Teniendo en cuenta los estudios superiores, el 11% de las madres son técnicas, el 5% termino la universidad y tienen una

profesión, el 3% tienen estudios tecnológicos, mientras que solo el 3% tienen estudios de maestría y doctorado, y el 4% empezaron una carrera profesional y no la terminaron.

Gráfico 25. Ocupación de los padres de los estudiantes encuestados.

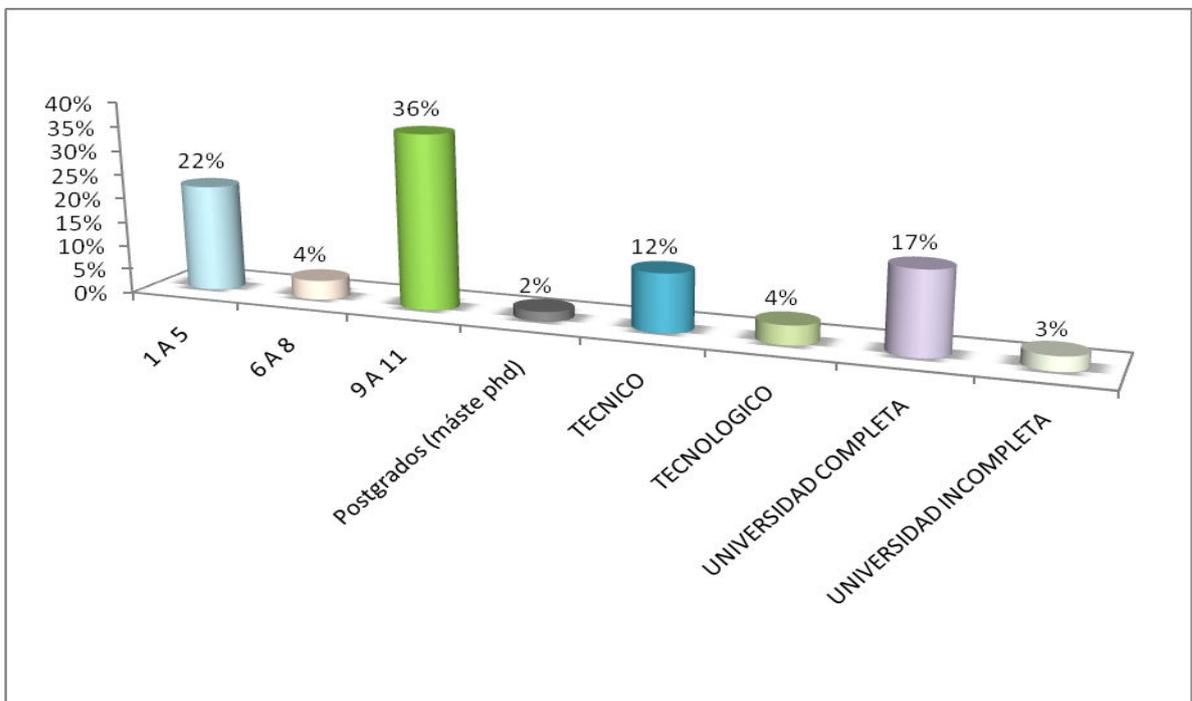


Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

El 56% de los padres de los estudiantes beneficiados de los programas que ofrece la universidad son: comerciantes, el 22% son técnicos, el 20% son docentes, el 20% está desempleado, el 20% han fallecido. El 24% trabajan

independiente, el 18% son pensionados, el 15% trabajan de supervisores y operadores, el 15% son ingenieros, el 12% son asesores de ventas, el % trabajan en la agricultura, el 10% laboran como auxiliar administrativos, el 9% en mecánica, el 8% laboran en la fuerza armada, el 8% son administradores y economistas, el 8% son médicos, el 3% ejercen como abogados, el 2% en empleos arquitectónicos y el 11% son conductores de vehículos; mientras que el 1% trabajan como bibliotecarios.

Gráfico 26. Nivel de estudios del padre de los estudiantes encuestados



Fuente: Elaborado por los autores con base en datos obtenidos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

El 36% de los padres de los estudiantes encuestados que reciben beneficio de la universidad, alcanzaron un formación de 9 a 11 grados de secundaria, seguido de un 22% que aseguró que nada más se preparó de 1 a 5 de primaria, el 4% asegura que realizó los grados de 6 a 8 de bachillerato.

A nivel de estudios superiores, el 12% de los padres poseen formación de técnicos, el 17% terminó estudios universitarios y tienen una profesión, el 4% tienen estudios tecnológicos y el 2% tienen estudios de maestría y doctorado, mientras el 3% empezaron una carrera profesional y no la terminaron.

Además de las condiciones sociodemográficos y económicos, se indagaron aspectos de orden académico y de la vivencia de los estudiantes en el ámbito universitario. En este sentido, se encontró que es poco el uso que hacen los estudiantes de los servicios de bienestar que brinda la Universidad. El 65,17% de los encuestados manifestaron no hacer uso de los servicios y el 80% respondieron no pertenecer a los grupos culturales de la institución durante su ciclo académico.

De igual forma, el 14,51% manifestó haber presentado problemas serios de salud durante la carrera y el 29,6% han tenido problemas dentro del núcleo familiar. 279 (74%) Estudiantes manifestaron no pertenecer a equipos inter facultades u cualquier otra actividad deportiva que promueva la Universidad del Magdalena, sólo el 26% afirmaron si hacer parte de actividades deportivas.

De otra parte se destaca, las redes de protección propia dentro del entorno universitario que apoyan la permanencia de los estudiantes. Por su parte 313 (83%) estudiantes de la población encuestada respondió recibir ayuda socioeconómica por parte de sus compañeros de carrera, y 279 (78%) afirmó haber recibido ayuda por parte de uno de sus docentes. Este mismo número de estudiantes manifestó mantener una interacción constante con el personal docente, lo que les ha facilitado su desarrollo intelectual y profesional.

En lo que respecta a la orientación vocacional, el 65% de los estudiantes afirmó no haberla recibido para escoger su carrera universitaria, mientras que el 34% manifestó si haberla recibido. Sin embargo, en lo concerniente a la decisión de estudios, el 82% respondió que la carrera seleccionada, era la más adecuada

para sus aptitudes y gustos, mientras que el 18% consideró que no era la que tenía en sus preferencias o vocación.

Otro aspectos para resaltar en los estudiantes entrevistados, es la alta importancia que le dan a las altas posibilidades laborales: El 70% del total de los estudiantes encuestados afirmaron que eligieron su carrera a causa de las múltiples oportunidades laborales que esta les puede proporcionar, por su parte el 29% aun estando conscientes de las poca posibilidades de ingresos que esta les proporcionaría, decidieron continuar.

Entre los resultados preocupa significativamente que el 76% aseguró que están estudiando su carrera porque no pudieron ingresar a otra, de igual forma un 37% respondió haber elegido su carrera por recomendaciones de un familiar o amigo. El 57% respondió haber ingresado a su carrera por que el costo era asequible para ellos, y el 43% restante manifestaron haber ingresado por que le gustó.

Se indagó también, sobre los antecedentes de estudios superiores antes del ingreso a la institución, para conocer si habían estado vinculados a otras universidades o entes educativos a lo que 256 (67,6%) de los estudiantes respondieron que no, y 120 (32%) respondieron que sí.

En materia de estrategias y métodos de estudio y acceso a herramientas de trabajo para los mismos, 278 (73%) estudiantes respondieron pertenecer a grupos de estudio durante su ciclo de vida académico, y por el contrario el 26% restante manifestaron no participar en grupos de estudios. Y 299 (79%) de los encuestados, expresan haber tenido acceso a materiales e implementos para su desarrollo académico sin dificultad.

8. CONCLUSIONES

Con la realización del presente trabajo se pudo estimar el número de programas de apoyo para el acceso y la permanencia que tiene establecido la Universidad del Magdalena y dirigidos a los estudiantes de los programas de pregrado presencial. Para el periodo analizado se encontraron treinta y tres (33) programas de beneficios, favoreciendo a un total de 33,481 estudiantes.

Si bien la población beneficiada en el periodo de estudio es una cifra muy representativa, que confirma el sentido de apertura e inclusión de la Alma Máter, a través de muchas favorabilidades en distintas categorías, los beneficios se hayan concentrados principalmente en las categorías de exoneraciones por bienestar universitario, que representa el 29% y seguido de las correspondiente a estrato socioeconómico con el 19%, sumadas estas dos categorías llegan a una participación cercana al 50% de la población beneficiada. En un segundo grupo se ubican las exoneraciones por créditos académicos y similares (17%); exoneraciones por promedios (16%); las exoneraciones por cupos especiales con el 11%; exoneraciones por redistribución (7,70%) y exoneraciones por convenios especiales participa con el 0,79%.

A nivel de facultades los beneficios se hayan concentrados fundamentalmente en aquellas de alta población estudiantil. Es por ello, que la Facultad de Ingeniería tuvo el 30,8% de los estudiantes beneficiados, principalmente en exoneraciones de las categorías de bienestar universitario y exoneraciones por créditos académicos y similares y por estrato socioeconómico. Seguida de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, en donde se encuentran el 29,8% de la población estudiantil beneficiada, especialmente en los programas de apoyo por concepto de exoneraciones por bienestar universitario, estrato socioeconómico y créditos académicos y similares.

El análisis por programas indica que Administración de Empresas es la unidad académica que alberga el mayor número de estudiantes beneficiados con el 9%,

seguido del Programa de Contaduría Pública con un 8,7%, Negocios Internacionales con el 8%, Ingeniería de Sistemas con el 7,4% e Ingeniería Industrial con el 7,2%. Sólo estos cinco concentran el 40,2% del total de beneficiados en el periodo de estudio.

Merece mención especial las cifras de estudiante beneficiados por programas como como descuentos por hermanos, donde se encuentran el 26; 5% de los beneficiados (9081), beca a estudiantes de estrato 1 de colegios públicos de Santa Marta con el 11,8% (4039 estudiantes) y descuento a estudiantes de grado con el 10% (3326).

En cambio en la categoría de cupos especiales, donde se otorgan beneficios especialmente a estudiantes que pertenecen a población vulnerable, solo se concentra el 11% de los beneficiados (3755 estudiantes). Los grupos poblacionales que más apoyo recibieron son: bachiller desplazado, bachiller afrocolombiano y bachiller artista.

Entre los resultados del análisis de la población estudiantil beneficiada con programas de apoyo al acceso y la permanencia en la Universidad del Magdalena, encontramos que los descuentos por hermanos beneficiaron a 9081 estudiantes, siendo esta la mayor cifra, seguidamente la beca de estudiantes estrato 1 procedentes de colegio público en Santa Marta con 4039, así mismo en el tercer, cuarto y quinto lugar se encuentran las políticas de descuentos de estudiante de grado, beca Bachiller Desplazado del Departamento del Magdalena y descuentos a estudiante de Prácticas Profesionales.

Por otra parte las políticas de apoyo que reportaron menor número de estudiantes beneficiados fueron la de Deportista de Alto Rendimiento, solo 7 estudiantes, Bachiller procedente de municipios del Magdalena con población inferior a 50 mil habitantes con 18 estudiantes y la Beca Taganga para estudiantes readmitidos a partir del 2010 con 30 estudiantes.

En el caso de la “Beca Taganga” esta fue creada por la Universidad del Magdalena con el fin de que los habitantes nativos pertenecientes a esta comunidad de pescadores tuvieran la oportunidad de acceder a la educación superior, dándoles un 90% de exoneración en la matrícula. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados por que son precisamente los programas afines al contexto de la comunidad, como Ingeniería Pesquera y Biología los que menos estudiantes reportaron, solo 11 y 3 estudiantes respectivamente alcanzaron a hacer efectiva dicha exoneración.

El análisis de los datos de la población estudiada, indica que en materia sociodemográfica, económica y académica, los estudiantes tienen altos factores de riesgo de presentar alto riesgo de deserción o no poder dar terminación en el tiempo optimo sus estudios. Sin, embargo, la Universidad no dispone de un proceso de seguimiento y acompañamiento a esta población beneficiada por los diferentes programa de apoyo de la institución.

A pesar que la población objeto de estudio presenta serias condiciones de vulnerabilidad, encontramos que es muy bajo el número de estudiantes que participan de los programas y servicios de bienestar universitario. Especialmente se encuentran factores de vulnerabilidad socioeconómica, asociados a los bajos ingresos, el bajo acervo educativo de los padres y la alta dependencia económica de los hogares en un solo miembro. Sin embargo, el 57% de la población estudiada considera que los costos de sus estudios eran asequibles para ellos.

Otro factor de riesgo se encuentra en lo pertinente a la vocación de los estudiantes, un alto porcentaje (76%) expresan que se encuentran cursando su carrera por que no pudieron ingresar a otra. Pero, el 64% afirman que siguen estudiando la misma carrera a la que ingresaron, ello indica que a pesar de no ser la carrera de su primera opción, deciden en un alto porcentaje culminar dicho estudios.

Finalmente, presentamos un conjunto de recomendaciones a nivel institucional, con el objeto de poder reforzar las políticas de apoyo para el acceso y la permanencia de los estudiantes de la Universidad del Magdalena:

1. La Universidad debe disponer de un proceso de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes que reciben beneficios, especialmente los asociados a cupos especiales por hacer parte de poblaciones vulnerables, tales como: desplazados, indígenas, afrocolombianos y madres cabeza de hogar y a bachilleres procedentes de municipios de población menor a 50.000 mil habitantes. Pues estos grupos son de una alta propensión de riesgo a desertar.
2. Debe promoverse especial apoyo y atención a la población vulnerable en los programas de almuerzos, refrigerios y ayudantías, que contribuyan a contrarrestar las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes.
3. La Universidad debe revisar las estrategias de divulgación de algunos de los programas de apoyo, especialmente los relacionados con artistas y deportistas de alto rendimiento, donde se observa una baja participación de beneficiados. Las más prestigiosas universidades del mundo, orientan esfuerzos especiales de vinculación de estudiantes con estas características.
4. Se debe cuantificar la población estudiantil que habiendo recibido beneficios de los programas de apoyo para el acceso y la permanencia en la institución y pese a los apoyos recibidos hayan desertado de sus estudios.
5. Se deben considerar estrategias para fortalecer la orientación profesional de los estudiantes admitidos en la institución y evitar que

este factor se constituya en un efecto generador de deserción o bajo rendimiento académico.

9. BIBLIOGRAFIA

Adam Smith. (1776). La riquezas de las naciones.

Alfaro, Santiago. (2009, Junio) Políticas de acción afirmativa en la educación Superior: un camino hacia la equidad. Revista informativa del programa de Hatun Ñan. Pag 10. Perú.

Alcaldía de Distrital de Santa Marta. (2008) Plan Distrital De Desarrollo Educativo de Santa Marta, Colombia

Cabo, Natalia (2005). Acciones afirmativas para la educación superior inclusiva. En N y C. Grupo de acción afirmativa por la población Vulnerables (GAPV), Facultad de Derecho, Universidad del los Andes. Bogotá. Colombia

Clark Charles. (1999). Promover la equidad económica en la economía del siglo xxi: La solución de la renta básica. EN: St. John's University

Cornwell, Christopher. (2002). *"The Enrolment Effects of Merit-Based Financial Aid: evidence from the Georgia's HOPE Scholarship"* University of Georgia, Department of Economics, Terry College of Business, January.

Dyanarsky, S. (2002). *"Loans, Liquidity and Schooling Decisions"*, Working Paper, Kennedy School of Government, Harvard University.

Fabio Galán, Juan Luna. (2000) *La acción afirmativa como desarrollo del principio de igualdad*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia.

Gómez Víctor Manuel, y Jorge Celis. (2009). Crédito educativo, acciones afirmativas y equidad social en la educación superior en Colombia, Universidad de los Andes, revista de estudios sociales # 33. Página 106-177, Bogotá, Colombia.

Gómez, Víctor Manuel, Claudia Díaz y Jorge Celis. (2008). El puente está quebrado... Aportes a la reconstrucción de la educación media en Colombia. Bogotá: Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Nacional de Colombia.

Gómez, Víctor. (2001). "La Política de Equidad Social y la Transformación de la Educación Superior". Bogotá: Documento presentado al Coloquio "Universidad, Estado, Sociedad". ASCUN-U. N.-OUI-ICETEX

Gutiérrez Tatiana, Pedrozo Angélica y Villalobos Yesenia. (2010). "Determinantes de la deserción en la Universidad del Magdalena en la modalidad de pregrado" Santa Marta, Colombia.

Igreja. Rebeca (2002). Formas elementales de política: Rituales, conflictos e identidades. Universidad de Brasilia. Brasil

López, Néstor. (2004) Equidad Educativa Y Desigualdad Social Desafíos de La Educación En El Nuevo escenario latinoamericano. Instituto internacional de Planeación la educación, Unesco, Buenos Aires- Argentina, pág. 182

León, Magdalena y Holguín, Jimena. (2004, Diciembre). La acción afirmativa en la universidad de los Andes: El caso del programa "oportunidades para talentos nacionales". Revistas de estudios sociales No 19 Página 57-70. Bogotá. Colombia

Mayorga Ramírez, Martha Lilia Mayorga, Marcela Bautista Macia. (2009). Universidad Nacional de Colombia. Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Colombia en la Educación. Programa de Admisión Especial-PAES. Bogotá.

Mayorga R, Martha Lllia. (2006). Equidad en el acceso a la Universidad Nacional de Colombia. Programas de Admisión Especial- PAES. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Lineamientos para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Bogotá, Colombia, MEN

Ministerio de Protección Social. (2005). Estado Actual de las condiciones de salud y bienestar y las necesidades de los grupos étnicos en situación de desplazamiento y ubicados en zona de frontera. Bogotá. Colombia.

Ospina, P. Mariano. (2008) Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Bogotá, Colombia (ICETEX).

Pedroza, René; Villalobos, Guadalupe. (2009). Políticas compensatorias para la Equidad en la Educación Superior en Ecuador y Perú. *CAEI Working Paper*, No. 22, de <http://www.caei.com.ar>.

Quirós, Margarita; Reverón, Carlos Alberto; Rodríguez, Alberto y Sánchez, Fabio. (2002). Equidad social en el acceso y permanencia en la universidad pública: Determinantes y factores asociados. En: Universidad de los Andes.

Quirós, Margarita; Reverón, Carlos Alberto; Rodríguez, Alberto y Sánchez, Fabio. (2002). Equidad social en el acceso y permanencia en la universidad pública: Determinantes y factores asociados. En: Universidad de los Andes.

Reglamento Estudiantil Universitario. *Universidad del Magdalena* (2011).

Tünnerman, Carlos (2010, 20 de abril). La equidad educativa. El nuevo diario, En <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/72666>

Universidad Nacional de Colombia: Resolución 2513 del Ministerio de educación nacional (9 de abril de 2010)

Vivas, Danilo. (2011, Julio) Crisis en Universidades Públicas es problema de financiación: Periódico el Nuevo Día. Cali

Wooldrige, Jeffrey. (2001). Introducción a la econometría. Un enfoque moderno. Ed. Thomson Learning. México D.F.

WEBGRAFÍA:

Instituto Chihuahuense para la transparencia y acceso a la información pública
2009. En: <http://www.transparenciaparatodos.org.mx/glosario.html>
http://www.anuies.mx/c_nacional/html/pdf/PAEI2.pdf;
<http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/72666>

10. ANEXOS

NORMATIVIDAD

Exoneraciones y descuentos por cupos especiales otorgado a los estudiantes de la Universidad del Magdalena.

Acuerdo	Seleccionados	Requisitos	Cupos Otorgados
Acuerdo Superior N° 008 de 2003: Artículo 22:	Mejor bachiller del municipio	Puntaje más alto del Icfes con estrato 1, 2 o 3.	1 cupo por programa
	Mejor bachiller indígena	Procedente de comunidad (Arahuaco, Arsario, Kogui, Chimila)	
	Bachiller afrocolombiano	Organizadas y reconocidas legalmente por el Ministerio del Interior.	
	Mujer Bachiller Madre Cabeza de familia	Perteneciente a los estratos 1, 2 o 3, condición, mediante declaración juramentada ante notario y mediante certificación del Sistema Subsidiado de Salud SISBEN.	
	Bachiller desplazado	y certificado oficialmente a través de la Defensoría del Pueblo o de la Oficina del Ministerio del Interior para la Defensa de los Derechos Humanos.	
Acuerdo Superior N° 008 de 2003⁹ Artículo N° 24:	Bachiller deportista activo	Menor de 25 años, que haya obtenido 1er, 2do o 3er lugar en competencias regionales, nacionales o internacionales, reconocido por la Liga o Federación respectivo.	a) 1 cupo por programa
	Bachiller con el mejor puntaje en el examen de admisión	Colegio público de la ciudad de Santa Marta, de estrato 1, 2 o 3.	B) (90%) del valor de su matrícula
	Bachiller con el mejor puntaje en el examen de admisión.	Colegios públicos de la zona rural de Distrito de Santa Marta.	c) (90%) del valor de su matrícula
Acuerdo Superior N° 004 de 2004	Bachiller artista.	Mejor puntaje en examen de admisión La modalidad de practique dentro de la Universidad.	a) 1 cupo por programa

<p>Exoneraciones por promedios</p> <p>Acuerdo Superior 008 de 2003</p>	<p>Haber cursado en el semestre anterior catorce (14) o más créditos académicos.</p> <p>No haber habilitado, repetido ni reprobado ninguna asignatura durante el semestre; incluyendo cursos especiales durante el periodo.</p> <p>Haber obtenido el mejor promedio ponderado del semestre, no inferior a cuatrocientos veinte cinco (425) puntos, para su programa académico. (90%) del valor de su matrícula</p> <p>No tener en la hoja de vida sanciones disciplinarias para el semestre académico analizado.</p>
<p>Monitor Académico</p> <p>Monitor Administrativo</p> <p>Acuerdo Académico 002 de 1998</p>	<p>Promedio ponderado acumulado igual o superior a 400 puntos.</p> <p>Promedio ponderado acumulado igual o superior a 360 puntos.</p> <p>Los MONITORES no tienen la calidad de empleados ni trabajadores. El estímulo económico que reciben los estudiantes por concepto de las monitorias no establece relaciones laborales y no le son aplicables, por consiguiente, las normas sobre prestaciones sociales</p>

Acuerdo Superior 035 de 2003

Tipo de Grupo	No de Exonerados por Programa y Semestres	Estudiantes por	Nivel de Exoneración	Condición Mínima para Mantener Exoneración
Deportista Activo de alto rendimiento y menor de 25 años.	1		90%	No Reprobar Asignaturas
Mejor Bachiller de Municipio del Magdalena con menos de 50.000 Habitantes.	2		90%	Promedio Ponderado Acumulado Igual o Superior a 350

Mejor Bachiller de Colegio Público de estrato 1,2 o 3 de la zona urbana del Distrito de Santa Marta	2	90%	Promedio Ponderado Acumulado Igual o Superior a 350
Mejor Bachiller de Colegio Público de estrato de la zona urbana del Distrito de Santa Marta	2	90%	Promedio Ponderado Acumulado Igual o Superior a 350
Comunidades Indígenas con asentamientos del Departamento del Magdalena	1	90%	Promedio Ponderado Acumulado Igual o Superior a 350
Comunidades Afro colombianas con asientos en el Departamento del Magdalena	1	90%	Promedio Ponderado Acumulado Igual o Superior a 350
Mujer Bachilleres Cabeza de Familia de Estratos 1 y 2 Residentes en el Departamento del Magdalena.	1	90%	Promedio Ponderado Acumulado Igual o Superior a 350
Bachiller del Estrato 1 de la Ciudad de Santa Marta.	7	90%	No Reprobar Asignaturas
Bachiller del Estrato 2 de la Ciudad de Santa Marta.	7	50%	No Reprobar Asignaturas

Primero	1	90%	Cursar mínimo 14 créditos. No haber repetido o perdido cátedras. Promedio semestral igual o superior a 380 puntos.
Segundo y Tercero	2	75%	Cursar mínimo 14 créditos. No haber repetido o perdido cátedras. Promedio semestral igual o superior a 380 puntos.
Cuarto y Quinto	2	50%	Cursar mínimo 14 créditos. No haber repetido o perdido cátedras. Promedio semestral igual o superior a 380 puntos.

EXONERACIONES Y DESCUENTOS POR PROMEDIO ACADEMICO, OTORGADO A LOS ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.

Puesto	Cohorte	N° de Estudiantes Exonerados por Programa y Semestre	Nivel de Exoneración	Condición Mínima para Exoneración
Primero		1	90%	Cursar mínimo 14 créditos. No haber repetido o perdido cátedras. Promedio semestral igual o superior a 380 puntos.
Segundo y Tercero		2	75%	Cursar mínimo 14 créditos. No haber repetido o perdido cátedras. Promedio semestral igual o superior a 380 puntos.
Cuarto y Quinto		2	50%	Cursar mínimo 14 créditos. No haber repetido o perdido cátedras. Promedio semestral igual o superior a 380 puntos.

Anexo 2

Reglamentación

Reglamentación	Número de cupos
Desplazado del Magdalena. Según Acuerdo Superior No. 021/2003 y No 008/2003.	Esta exoneración otorga un cupo.
Bachiller Indígena Departamento del Magdalena. Según Acuerdo Superior No. 024/2001, 035/2003 y No 008/2003.	Esta exoneración otorga un cupo.
Bachiller Afrocolombiano Departamento del Magdalena. Según Acuerdo Superior No. 024/2001, 035/2003 y No 008/2003.	Esta exoneración otorga un cupo.
Madre Cabeza de Familia Departamento del Magdalena, perteneciente al estrato 1, 2 ó 3. Según Acuerdo Superior No. 026/2001, 035/2003 y 008/2003.	Esta exoneración otorga un cupo.
Bachiller Deportista. Según Acuerdo Superior No. 027/2009. Modalidades: Atletismo, ajedrez, baloncesto, futbol, futbol sala, natación, porrismo, taekwondo, tenis de Campo, tenis de mesa, softbol, voleibol.	Esta exoneración otorga un cupo.
Bachiller Deportista Galardonado Nacional o Internacionalmente. Según Acuerdo Superior No. 027/2009. Modalidades: Atletismo, ajedrez, baloncesto, futbol, futbol sala, natación, porrismo, taekwondo, tenis de Campo, tenis de mesa, softbol, voleibol.	Esta exoneración otorga un cupo.
Bachiller Artista. Según Acuerdo superior No. 026/2009. Modalidades: Canto: Lírico, Folclórico, Moderno y Tropical, Vallenato. Percusión: Folclórica, Tropical, Vallenata, Internacional (Jazz, Latín, etc.). Vientos: Clarinete, Trompeta, Saxofón, Trombón, Gaita, Caña de Millo. Armónico: Guitarra, Piano, Bajo, Acordeón. Artes escénicas y literarias: Danzas Folclóricas, Literatura, Teatro.	Esta exoneración otorga un cupo.
Mejor bachiller en municipios del Magdalena con menos de 50.000 habitantes. Esto no aplica para la ciudad de Santa Marta. Según Acuerdos Superiores No. 023/2001, 035/2003 y No. 008/2003.	Esta exoneración otorga dos cupos.

Bachiller Estrato 1 colegio público de Santa Marta Según Acuerdo superior Acuerdos Superiores 037/2002, 008/2003, 035/2004.	Esta exoneración otorga dos cupos.
Bachiller Estrato 2 Colegio público de Santa Marta Según Acuerdo superiores: 037/2002, 008/2003/, 035/2004.	Esta exoneración otorga dos cupos.
Bachiller Colegio Público Santa Marta Zona Rural, estratos 1,2 ó 3 mejor examen. Según Acuerdos No 035/2003 y 008/2003.	Esta exoneración otorga dos cupos.

Tipos y sub-tipos de programas de acción afirmativa

Tipo De Programa	Sub-Tipos	Numero De Cupos
SUBSIDIOS POR CUPOS ESPECIALES	Bachiller desplazado del departamento del magdalena	22
	Comunidades indígenas con asentamiento en el dpto. del magdalena	22
	Bachiller afrocolombiano del magdalena	22
	Mujer bachiller cabeza familia de estrato 1, 2 ó 3 del magdalena	22
	Estrato uno colegio público con sede en la ciudad de santa marta	154
	Estrato dos colegio público con sede en la ciudad de santa marta	154
SUBSIDIO EN SOSTENIMIENTO	Refrigerios	1000
	Almuerzos	500
CREDITOS	Acces	Todos los que cumplan con los requisitos
	Icetex	Todos los que cumplan con los requisitos
BECA-TRABAJO	Monitor administrativo	Estudiantes que mantengan promedios igual o superior a 360 ptos
	Monitor académico	Estipulados por programas

FUENTE: Datos suministrados grupo de Admisiones y registro Académico y la Dirección de Bienestar Universitario.

Anexo 3

FORMATO ENCUESTA



Encuestas de Proyecto Estratégico

Determinantes de la Deserción



Política de Equidad y la Deserción Estudiantil

Aquí va el mensaje de Bienvenida.
IDENTIFICACIÓN

***Apellidos y Nombres:**

***Seleccione el Tipo de Documento:**
Seleccione una de las siguientes opciones

Seleccione, por favor... ▼

***Numero de Identificación**

Sólo se aceptan números en este campo

***Género:**

Femenino Masculino

***Edad:**

Sólo se aceptan números en este campo

***Estrato:**
Seleccione una de las siguientes opciones

Seleccione, por favor... ▼

***Estado Civil:**
Seleccione una de las siguientes opciones

Seleccione, por favor... ▼

***¿A qué Jornada Pertenece?**
Seleccione una de las siguientes opciones

Seleccione, por favor... ▼

¿Programa al que pertenece?
 Seleccione una de las siguientes opciones

Selecione, por favor... ▼

¿Facultad a la que pertenece?
 Seleccione una de las siguientes opciones

Selecione, por favor... ▼

***Su puntaje en las pruebas Icfes fue:**
 Seleccione una de las siguientes opciones

Bajo
 Medio
 Alto

¿Trabaja actualmente?

Sí No

***¿Cuanto es el ingreso económico del hogar?**
 Seleccione una de las siguientes opciones

100.000 a 200.000
 201.000 a 400.000
 401.000 a 600.000
 Mas

¿La Vivienda era?:
 Seleccione una de las siguientes opciones

Propia
 Arrendada
 De un Familiar

¿Número de aportantes en el hogar?

Sólo se aceptan números en este campo

*
¿Números de hermanos que tienen estudios superiores?

Sólo se aceptan números en este campo

*
¿Número de personas que conforman el núcleo familiar?

Sólo se aceptan números en este campo

*
¿Ocupación de la Madre?

*
¿Ocupación del Padre?

*
¿Nivel escolaridad de la madre?

Seleccione una de las siguientes opciones

*
¿Nivel escolaridad del padre?

Seleccione una de las siguientes opciones

*
Indique si cada uno de los siguientes aspectos o razones tuvo o tiene importancia para decidir estudiar la carrera a la que ingresó:

	Si	No
Las recomendaciones de amigos o familiares	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Era la más adecuada para sus aptitudes y gustos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La carrera era asequible en cuanto a los costos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Por las expectativas de oportunidades laborales e ingresos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Porque no pudo ingresar a otra carrera	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

A. TRAYECTORIA EDUCATIVA PREVIA Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Señale si las siguientes situaciones se presentaron en su paso por el colegio y en su acceso a la Universidad:

* Señale si las siguientes situaciones se presentaron en su paso por el colegio y en su acceso a la Universidad

	Si	No
¿Problemas de rendimiento académico en su bachillerato?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Antes de ingresar a la Universidad del Magdalena había estudiado en otras universidades o instituciones?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Tuvo alguna orientación vocacional para elegir la carrera que comenzó a estudiar en la UNIMAG?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿La carrera a la que ingresó en la UNIMAG era la misma carrera que usted siempre quiso estudiar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

* ¿Cuántas veces presentó el examen de admisión de la Universidad del Magdalena?

Sólo se aceptan números en este campo

B. PROYECTO DE VIDA, VIDA ACADÉMICA Y VINCULACIÓN A PROGRAMAS INSTITUCIONALES

* 3. Señale si desde su ingreso a la Universidad y hasta que permaneció en la misma, se presentaron las siguientes situaciones o cambios. Responda Si o No

	Si	No
¿Se casó o vive en unión libre?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Tuvo hijos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Trabajaba al mismo tiempo que estudiaba?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Se fue de la casa de sus padres?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Tuvo problemas familiares? (separación de sus padres, pérdida de un ser querido, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Tuvo problemas graves de salud?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Las condiciones económicas de su familia desmejoraron?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Empezó a cursar de manera simultánea otra carrera?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

***4. Señale la frecuencia con que se presentaban las siguientes situaciones durante su permanencia en la Universidad. Responda Si O No:**

	Si	No
¿Tenía acceso a los materiales e implementos necesarios para estudiar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Tenía el tiempo suficiente para estudiar?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Cumplía las actividades que le solicitaban sus profesores?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Consultaba documentos o desarrollaba ejercicios adicionales a los obligatorios?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Tenía un grupo de estudio?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

*** 5. Indique si usted realizó alguna de las siguientes actividades durante los semestres que permaneció en la Universidad. Responda Si o No**

	Si	No
Fue beneficiario regular de alguno(s) de los servicios de la difusión de salud	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Asistía con regularidad a eventos culturales (conciertos, conferencias, espectáculos)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Hizo parte de grupos culturales (teatro, danzas, música, pintura, otros)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Representó a la Universidad en actividades culturales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Hizo parte de equipos Inter facultades o realizó actividades deportivas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

C. INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL Y APOYOS EXTRAINSTITUCIONALES

***6. Durante su permanencia en la Universidad usted. Responda Si o No:**

	Si	No
¿Trabaja dentro de la Universidad para su sostenimiento personal?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Recibe apoyo emocional y afectivo de su familia?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
¿Recibe apoyo emocional y afectivo de amigos cercanos?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

***7. ¿Durante su permanencia en la Universidad que Beneficios ha recibido?**

Marque las entradas que correspondan

- Desplazado por la violencia
- Indígena
- Afrocolombiano
- Mujer bachiller cabeza familia
- Artista
- Mejor bachiller municipio menos de 50 mil hab.
- Zona Centro
- Zona Norte
- Zona Rio
- Zona Sur
- Zona Santa Marta
- Estudiante de Taganga
- Primer puesto
- Segundo puesto
- Tercer puesto
- Cuarto puesto
- Deportista alto rendimiento
- Artista alto rendimiento
- Monitor académico
- Monitor administrativo
- Exoneración por hermanos
- Estudiante de grado
- Estrato 1, colegio público de Santa Marta
- Estrato 2, colegio público de Santa Marta
- Acces
- Icetex
- Refrigerios
- Almuerzos
- Otro:

*** 8. Indique si está de acuerdo o no con cada una de las siguientes afirmaciones, en relación con su experiencia. Responda Si o No :**

	Si	No
Para mí fue fácil encontrar y hacerme amigo(a) de otros estudiantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Entablé amistades cercanas con otros estudiantes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compartía con frecuencia momentos fuera de la Universidad con un grupo de compañeros	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La mayoría de los estudiantes en la facultad tenían valores y actitudes similares a los míos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Varios de los estudiantes que conocí estuvieron dispuestos a ayudarme si tenía un problema	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

varios de los docentes que conocí mostraron interés en atender mis inquietudes

Mi interacción con los docentes influyó positivamente en mi desarrollo intelectual y profesional

Mi interacción con los docentes influyó positivamente en mi desarrollo personal

Desarrollé una relación cercana por lo menos con un docente de la facultad

D. REPITENCIA DE ASIGNATURAS

* 9. ¿Repetió asignaturas cuando estuvo en la Universidad?

Sí No

*11. ¿Se retiró usted de la carrera?

Sí No

E. REFORMAS INSTITUCIONALES

12. Mencione que estrategia debería implementar el estudiante de la Universidad del Magdalena para enfrentar los problemas de deserción una vez obtenidos los beneficios del programa de equidad:

Recuperar una encuesta no terminada

Enviar

[Salir y reiniciar la encuesta]

Guardar y Volver en otro momento